PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DV-SAMC-0013-2026
LISTADO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Fecha: 09 de noviembre de 2026.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER ENCUENTRO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS VIGENCIA 2026"

A continuación, se relacionan las personas que manifestaron interés en participar dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía DV-SAMC-0013-2026, de acuerdo a la presentación de solicitudes recibidas por la Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales así:

MANIFESTACIONES RECIBIDAS		
INTERESADO	FECHA Y HORA	FORMA DE PRESENTACIÓN
UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA VAUPÉS ACCIÓN COMUNAL 2026 R/L JAHIR ANDRÉS PÉREZ BUITRAGO C.C. 86.064.668 Integrantes: -GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS BIC. NIT. 900.417.331-9. Participación: 90%. -M&M SUMINISTROS Y LOGÍSTICA DE COLOMBIA SAS. NIT. 901.836.513-3. Participación: 10%.	04/11/2026 14:14 horas.	A través de la dirección contratacion@vaupes.gov.co.
JUANTHOSA RED S.A.S NIT 900.678.688-1 R/L CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO C.C. 80.225.975	04/11/2026 15:48 horas.	De manera presencial en la Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales.
INVERSIONES EMPRESARIALES C&C S.A.S NIT 901.375.597-2 R/L JHON JAIRO CÉSPEDES ROJAS C.C 18.204.112	06/11/2026 20:36 horas.	A través de la dirección contratacion@vaupes.gov.co.

Se deja constancia que el plazo máximo para manifestación de interés al proceso de selección, fue hasta el día 06 de noviembre de 2026, tal y como consta en el Pliego de Condiciones del proceso publicado el día 03 de noviembre de 2026 en la plataforma virtual SECOP I.[1]

En igual sentido, se hace constar que el término anteriormente dispuesto se estableció en cumplimiento de lo reglado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, que establece que: *"(...) En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.* (...)"

Por lo anterior, y de acuerdo a la recepción de manifestaciones que cumplían los requisitos establecidos en la sección 3.4.1. del Pliego de Condiciones del proceso, la lista de manifestación de interés al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía DV-SAMC-0013-2026 quedará conformada de la siguiente manera:

[1] https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-17-14712260

#	RELACIÓN DE PERSONAS QUE MANIFESTARON INTERÉS AL PROCESO
1	**UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA VAUPÉS ACCIÓN COMUNAL 2026** R/L JAHIR ANDRÉS PÉREZ BUITRAGO C.C. 86.064.668 Integrantes: -GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS BIC. NIT. 900.417.331-9. Participación: 90%. -M&M SUMINISTROS Y LOGÍSTICA DE COLOMBIA SAS. NIT. 901.836.513-3. Participación: 10%.
2	**JUANTHOSA RED S.A.S** NIT. 900.678.688-1 R/L CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO C.C. 80.225.975
3	**INVERSIONES EMPRESARIALES C&C S.A.S** NIT. 901.375.597-2 R/L JHON JAIRO CÉSPEDES ROJAS C.C 18.204.112

Sin otro particular,

SEBASTIAN CASTAÑO QUINCHÍA
Director Administrativo
Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales

Actuación	Responsable	Firma
Proyectó	Nicool Alexandra Castro Calderón – Abogada CPS 0721 de 2026, D.D.A.J.J.	
Revisó jurídico	Dilan Andrés Hernández Ramírez – Abogado CPS 1097 de 2026, D.D.A.J.J.	Dilan Hernandez

PLANILLA DE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad y fecha: Mitú, DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026
Radicación del proceso: DV-SAMC-0013 DEL 2026.

Objeto: < PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER ENCUENTRO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS VIGENCIA 2026 >.

Oferente	Representante legal o Autorizado	Nº de sobres	Fecha	Hora	Firma
Unión Temporal Logística Vaupés Acción Comunal 26	Jahir Andrés Perez Buitrago		04/11/2026	2:14 PM	
Juanthosa Red SAS	Cristian Alejandro Espinosa Perdomo		04/11/2026	3:43PM	
Inversiones empresariales C y C SAS	Jhon Jairo Cespedes Rojas		06/11/2026	4:36 PM	

Observaciones:

Observación	Oferente y/o Autorizado	Firma

Identificación del funcionario encargado de diligenciar al acta:

Nombres	Cargo	Firma
NICOOL ALEXANDRA CASTRO CALDERÓN	Abogada Contratista DDAJJ	

Gmail Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales - Contratación Estatal <contratacion@vaupes.gov.co>

Manifestación de interés – Proceso DV-SAMC-0013-2026

1 mensaje

GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS 4 de noviembre de 2026 a las 14:14
<gerenciageoa@gmail.com>
Para: Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales - Contratación Estatal <contratacion@vaupes.gov.co>

Cordial saludo:

En nombre de la **UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA VAUPÉS ACCIÓN COMUNAL 2026**, manifestamos nuestro interés en participar en el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía DV-SAMC-0013-2026**, cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LLEVAR ACABO EL PRIMER ENCUENTRO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS VIGENCIA 2026."

Adjuntamos los documentos correspondientes para el trámite de la manifestación de interés.

Agradecemos confirmar la recepción de este correo y sus anexos, y dar el trámite pertinente.

Cordialmente,

UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA VAUPÉS ACCIÓN COMUNAL 2026

JAHIR ANDRES PEREZ BUITRAGO
REPRESENTANTE LEGAL
GREM SAS BIC
CONTACTO: 3105936004
Villavicencio (Meta)
Colombia

6 adjuntos

- **Cédula RL Zulay.pdf** 195K
- **CEDULA RL JAHIR PEREZ BUITAGO.pdf** 10229K
- **CERTIFICADO CCIO GREM SAS BIC.pdf** 405K
- **CERTIFICADO CCIO MYM SAS.pdf** 464K
- **ACTA DE CONFORMACION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026.pdf** 585K
- **MANIFESTACION DE INTERES PROCESO DV-SAMC-0013-2026.pdf** 674K

ACTA DE CONFORMACION

UNION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026

Villavicencio 04 de noviembre de 2026

Señores
GOBERNACION DE VAUPES
Calle 15 numero 14-18 frente al parque central
MITU- VAUPES

REFERENCIA: DV-SAMC-0013-2026

Objeto Del Proceso Contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER ENCUENTRO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS VIGENCIA 2026.**"

En la ciudad de Villavicencio a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho de la mañana (8.00 am), se reunieron los suscritos, **JAHIR ANDRES PEREZ BUITRAGO**, en calidad de Representante legal de la firma **GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES S.A.S. NIT 900417331-9** y **ZULAY ROCIO CUESTAS ARTEAGA** en calidad de Representante legal **de M&M SUMINISTROS Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS NIT 901.836.513-3**, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, para decidir asociarnos conformando una UNION TEMPORAL, para participar en la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA DV-SAMC-0013-2026** CUYO OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER ENCUENTRO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS VIGENCIA 2026."**y por lo tanto, se ha acordado lo siguiente:

1- El nombre de la unión temporal es **UNION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026**

2-La duración de esta Unión Temporal en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al plazo de contrato y dos años más. En todo caso la unión temporal durara todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas.

3-La unión temporal está integrada por**: GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES S.A.S. NIT 900417331-9, PARTICIPACION 90 %**. Y **M&M SUMINISTROS Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS NIT 901.836.513-3, PARTICIPACION 10 %**

4-La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal se extiende según su porcentaje de participación.

5-Se ha designado como representante legal principal de la Unión Temporal a **UNION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026.** a **JAHIR ANDRES PEREZ BUITRAGO C.C. 86064668** de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y/o delegar la presentación de la misma. En caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y

tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. De igual manera está facultada para realizar la apertura de cuentas bancarias a nombre de la UT. Igualmente, se designa como representante legal suplente a **ZULAY ROCIO CUESTAS ARTEAGA C.C. No. 35.260.480** de Villavicencio.

6-Extensión, actividades y porcentaje

Las actividades propias de los integrantes de la a **UNION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026**. son:

GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES S.A.S. NIT 900417331-9

Su porcentaje de participación se reitera es del **NOVENTA POR CIENTO (90%)** y las actividades de este integrante son las de administración y representación ante la Entidad, tales como revisión jurídica, análisis financiero, correspondencia, notificaciones, evaluación de la calidad antes de la entrega, entrega de los mismos y eventualmente la firma del contrato.

M&M SUMINISTROS Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS NIT 901.836.513-3

Porcentaje de participación **DIEZ POR CIENTO (10%)**, sus actividades son la logística de la operación, tales como, recepción de los productos, empaque y transporte.

Como ya se señaló, el financiamiento será conforme a la participación porcentual de los integrantes de la **UNION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026**

Los suscritos representantes legales de las entidades que integran la **UNION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026**, manifestamos bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

A. Que ninguno de los integrantes de **UNION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026**, ni sus representantes legales, se encuentran incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar con el Estado colombiano, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

B. Que los integrantes se obligan de acuerdo a su porcentaje de participación frente a la Entidad Contratante por las obligaciones derivadas de la presentación de la propuesta y, en caso de resultar adjudicatarios, por la ejecución del contrato.

Se decidió que el domicilio de la Temporal de **UNION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026** sea Carrera 36 # 33A - 24 Ofc. 302 Barrio Barzal Bajo en la ciudad de Villavicencio Departamento del Meta.

La Dirección de correo de la Temporal **UNION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026** será gerenciageoa@gmail.com. Teléfono 3105936004.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026, siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 am)

JAHIR ANDRES PEREZ BUITRAGO
C.C 86.064.668 de Villavicencio Representante Legal
GRUPO EMPRESARIL OUTSOURCING ASESORES SAS

Zulay Rocio Cuestas A.
ZULAY ROCIO CUESTAS ARTEAGA
C.C. No. 35.260.480 de Villavicencio.
M&M SUMINISTROS Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS

Presentes el representante legal principal y suplente de la **UNION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026** aceptan sus respectivos cargos.

JAHIR ANDRES PEREZ BUITRAGO
C.C 86.064.668 de Villavicencio Representante Legal
GRUPO EMPRESARIL OUTSOURCING ASESORES SAS

Zulay Rocio Cuestas A.
ZULAY ROCIO CUESTAS ARTEAGA
C.C. No. 35.260.480 de Villavicencio.
M&M SUMINISTROS Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS

UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA VAUPÉS ACCION COMUNAL 2026

Villavicencio 04 de noviembre de 2026

Señores
GOBERNACION DEL VAUPES
SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS Y COMUNITARIOS DEPARTAMENTAL
Mitú, Vaupés

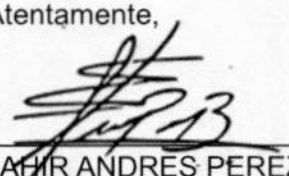
REF: Manifestación de interés en participar a la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA DV-SAMC-0013-2026. De acuerdo al numeral 3.4.1 del pliego definitivo.**

Respetados señores:

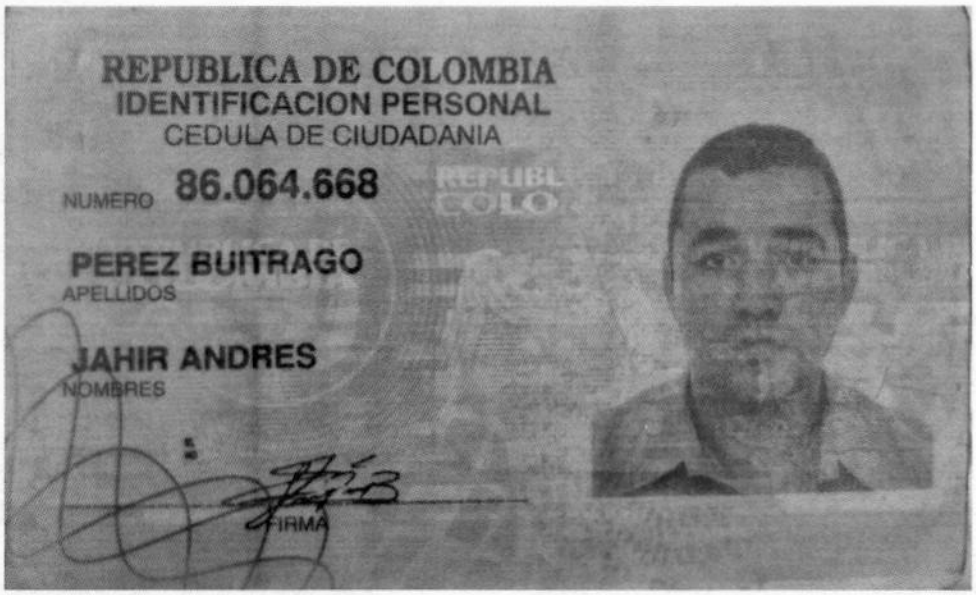
En calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026** ,de conformidad con los Pliegos definitivos, me permito manifestar nuestra intención de participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía distinguida con el proceso de Menor Cuantía No **DV-SAMC-0013-2026**, convocada por la GOBERNACION DEL VAUPES SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS Y COMUNITARIOS DEPARTAMENTAL , y cuyo Objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER ENCUENTRO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS VIGENCIA 2026."**

La presente manifestación se hace con base en el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013.

Atentamente,



JAHIR ANDRES PEREZ BUITRAGO
C.C 86.064.668 de Villavicencio
Representante Legal Principal
UNION TEMPORAL LOGISTICA VAUPES ACCION COMUNAL 2026
gerenciageoa@gmail.com
Tel: 3105936004


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 86.064.668
PEREZ BUITRAGO
APELLIDOS
JAHIR ANDRES
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1980
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-JUL-1998 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-5200100-69116081-M-0086064668-20040406
00296 040961 02 148522636

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 11:20:37
Recibo No. S002523480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GvVjAQgxxv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS BIC
Sigla : "GREM SAS BIC"
Nit : 900417331-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 211851
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 36 NO 33A 24 OFC 04
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerenciageoa@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6086812267
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3105936004

Dirección para notificación judicial : CALLE 36 NO 33A 24 OFC 04
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerenciageoa@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de febrero de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2011, con el No. 36522 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS BIC, Sigla "GREM SAS BIC".

Por documento privado del 07 de febrero de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2011, con el No. 36522 del Libro IX, se constituyó la persona

jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS BIC, Sigla "GREM SAS BIC".

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 06 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2015, con el No. 51665 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 004 DE FECHA 004 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2015 EN REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 (OBJETO SOCIAL) Y ARTICULO 5 (AUMENTO DE CAPIT AL AUTORIZADO)

Por Certificación de capital No. 1 del 09 de marzo de 2015 de la Contador de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2015, con el No. 51666 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2015 CON STA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 4 del 06 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2015, con el No. 51665 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 004 DE FECHA 004 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2015 EN REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 (OBJETO SOCIAL) Y ARTICULO 5 (AUMENTO DE CAPIT AL AUTORIZADO)

Por Certificación de capital No. 1 del 09 de marzo de 2015 de la Contador de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2015, con el No. 51666 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2015 CON STA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 5 del 08 de noviembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2017, con el No. 66701 del Libro IX, se decretó EN ACTA N 5 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART 2)

Por Acta No. 14 del 04 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2024, con el No. 105659 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ARTICULO 1.SE CAMBIA LA RAZON SOCIAL DE GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES S.A.S A GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS BIC. ARTICULO 2. OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto social la realización de cualquier actividad civil o comercial licita tanto en Colombia como en el extranjero. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad se dedicará a la prestación de servicios profesionales y asesorías contables, financieras, administrativas, tributarias, legales, jurídicas en cualquier rama del derecho, auditorías internas y externas, revisorías fiscales para todo tipo de empresas públicas y privadas. Servicios integrales de organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, prestación de servicios de auditoría, asesoría gerencial, en aspectos contables y similares. Realizado directamente o por interpuestas personas y las demás actividades similares y conexas. Prestación de servicios de ingeniería civil y arquitectura. Suministro de todo tipo de equipos industriales. Suministro de todo lo relacionado a la impresión de todo tipo. Suministro de papelería. Servicio de Publicidad de todo tipo. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: 1) Asesorar dar orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción; políticas, prácticas y planificación de derechos humanos. 2) Prestar los servicios de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de gestión de riesgo, instrumentos financieros, constitución y análisis de Alianzas publico privadas APP, interventorías técnicas, financieras y de todo

tipo. 3) Diseñar métodos o procedimientos contables, programas software de contabilidad, de costos, procedimientos de control presupuestario. ERP y demás desarrollos de programas. 4) La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, presupuesto, crganización, dirección y control, información administrativa y demás similares y conexas. 5) Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 6) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de títulos de crédito 7) Formar parte de otras sociedades que sean de conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. 8) Abrir todo tipo de establecimientos de comercio que de una u otra forma se relacionen con su objeto social. 9) participar en licitaciones, convocatorias o concursos que atran entidades púb icas o privadas, que tenga domicilio en el territorio nacional o en el exterior, pudiendo celebrar los contratos que resulten como consecuencia de ello. Así mismo podrá realizar uniones temporales, consorcics, o demas alianzas para el cumplimiento de esos fines. 10) Celebrar toda clase de operaciones de crédito. 11) Celebrar contratos de prestaciones de servicios con entidades públicas o privadas. 12) Importar y exportar maquinaria de cualqular tipo, servicios, software y demás. 13) fortalecer la formación empresarial en la población, en las organizaciones empresariales existentes o potenciales, con elementos básicos ce gestión y desarrollo empresarial para facilitar y guiar el proceso de creación de empresas en las etapas de producción, procesamiento y comercialización de Ics productos, concertados con Instituciones educativas de la región que contribuyan a la creación de la cultura de la "producción" 14) promover, diseñar, motivar, realizar y participar en foros, seminarios, talleres, capacitaciones sobre promoción empresarial, de finanzas personales y corporativas asi como en temas realcionados en prevención en salud en general y actividades conexas. 15) promover, realizar y participar en seminarios de capacitación en salud, deporte y recreación, así como desarrollar actividades deportivas 16) servicios de actividades artísticas, entretenimiento, logística y recreación de eventos sociales, capacitación, y la comercialización de materiales y elementos relacionados. 17) suministro de equipos de cómputo y otros equipos relacionados y las demás actividades conexas. 18) Asesorar a empresas en el diagnóstico, montaje e implementación de sus negocios y servicios en el sector digital. 19) Adquirir bienes raíces como inversión y/o con destino a la prestación de servicios de transformación digital; edificar locales comerciales para uso de sus propios establecimientos de comercio, sin perjuicio de que, con un sano criterio de aprovechamiento racional, pueda enajenar pisos o locales, así como departamentos, darlos en arrendamiento o explotarios en forma conveniente. 20) Formar parte de otras sociedades comerciales, incorporar negocios o adquirir derechos o acciones de las mismas o fusionarse con ellas, dar o tomar dineros o especies en mutuo, gestionar patentes de Invención, registros de marcas o de nombres, celebrar contratos de cuenta corriente (y de ahorros, abrir CDTs, etc), dar o tomar en garantía muebles e inmuebles, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, pagar toda clase de títulos valores y finalmente, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. 21) La sociedad podrá fusionarse, podrá escindirse con otras, transformarsa y transitoriamente y con el fin de no dejar improductivos algunos de sus valores, comprar y suscribir acciones, títulos, bonos y cédulas hipotecarias; podrá vender tales valores; emitir bonos amparados con sus activos; tomar o dar dineros en mutuo, incluso con sus matices o filiales y subsidiarias, y podrá dar o recibir garantías sobre bienes muebles o inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar y cancelar toda clase de instrumentos negociables y efectos de comercio y podrá transigir y comprometer acerca de sus derechos. 22) prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. 23) actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. 24) El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, Ingeniería química, mecánica, Industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. 25) La e aboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, y los demás relacionados y conexos. 26) Asesoramiento en la implemertación, montaje, suministro y puesta en marcha de todo tipo de equipos industriales. 27) Servicio de Mantenimiento y reparación de cualquier tipo de maquinaria terrestre, aérea o marítima. 28) Suministro de equipos y repuestos para

cualquier tipo de maquinaria. 29) Suministro de elementos de papeleria, aseo, ferretería, cómputo y demás conexos. 30) Alquiler de todo tipo de maquinaria. 31) Sumin'stro de cualquier tipo de publicidad interior o exterior, impresa, litcgráfica y de cualquier otro tipo. 32) Mantenimiento, reparación y montajes de sistemas eléctricos 33) Transporte de carga municipal e intermunicipal por carretera 34) compra, venta y arrendamiento de bienes de su propiedad o dados en mutuo 35) Mantenimiento, reparación, compra, venta de toda clase de vehículos automotores y el suministro de toda clase de repuestos, llantas, partes y autopartes en general 36) compra y venta de dotación y elementos de uso industrial. 37) suministrar, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación y cómputo. 38) celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 39) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de titulos de crédito. 40) Formar parte de otras sociedades que sean de conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. 41) Abrir todo tipo de establecimientos de comercio que de una u otra forma se relacionen con su objeto social. 42) participar en licitaciones, convocatorias o concursos que abran entidades públicas o privadas, que tenga domicilio en el territorio nacional o en el exterior, pudiendo celebrar los contratos que resulten como consecuencia de ello. Así mismo podrá realizar uniones temporales o alianzas para el cumplimiento de esos fines. 43) Celebrar toda clase de operaciones de crédito. 44) celebrar contratos de prestaciones de servicios con entidades públicas o privadas. 45) Importar y exportar maquinaria de cualquier tipo, servicios, software y demás. 46) fortalecer la formación empresarial en la población, en las organizaciones empresariales existentes o potenciales, con elementos básicos de gestión y desarrollo empresarial para facilitar y guiar el proceso de creación de empresas en las etapas de producción, procesamiento y comercialización de los productos, concertados con instituciones educativas de la región que contribuyan a la creación de la cultura de la "producción" 47) promover, motivar, realizar y participar en foros, seminarios, talleres, capacitaciones sobre promoción y prevención en salud en general y actividades conexas 48) promover, realizar y participar en seminarios de capacitación en salud, deporte y recreación, así como desarrollar actividades deportivas 49) suministros de refrigerios, complementos nutricionales y suministro y comercialización de todo tipo paquetes de alimentación 50) Suministro y comercialización toda clase de medicamentos, elementos médico quirúrgicos, muebles y equipos hospitalarios y equipos biomédicos 51) suministros y comercialización al por mayor y menor de semillas, tierra, abonos e insumos agropecuarios. 52) servicios, arreglos y limpieza de coda, parques, zonas verdes y arborización, y demás de la parte ambiental. 53) servicios de actividades artísticas, entretenimiento, logística y recreación de eventos sociales, capacitación, y la comercialización de materiales y Elementos relacionados. Suministro de papelería y cafetería. 54) suministro de equipos de cómputo y otros equipos relacionados y las demás actividades conexas, 55) suministros y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de utensilios para el hogar en general. 56) Comercio electrónico de todo tipo. 57) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Adicionalmente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1901 de 2018 y lo señalado en el artículo 2.2.1.15.5 del Decreto Reglamentario 2046 de 2019 la sociedad desarrollará las siguientes actividades de beneficio e interés colectivo (BIC) por cada una de las dimensiones que se enuncian A). MODELO DE NEGOCIO Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. B). GOBIERNO CORPORATIVO Expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. C). PRÁCTICAS LABORALES Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. Crean opciones para que los trabajadores tengan participación en la sociedad, a través de la adquisición de acciones. Adicionalmente, amplían los planes de salud y beneficios de bienestar de sus empleados y diseñan también estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y la privada de sus trabajadores. Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores.D). PRÁCTICAS AMBIENTALES. Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la

misión social y ambiental de la sociedad. Supervisan las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial; implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios; aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad, y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. E). PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales, con las mismas funciones y restricciones. Las funciones del representante legal, terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en ca$o de liquidacion privada o judicial, cuando el representante sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad, sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier

forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 05 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2026 con el No. 117141 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAHIR ANDRES PEREZ BUITRAGO	C.C. No. 86.064.668

Por Acta No. 2 del 14 de agosto de 2012 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2012 con el No. 43224 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GERMAN GOMEZ GOMEZ	C.C. No. 18.262.754

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 06 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas	51665 del 12 de marzo de 2015 del libro IX
*) C.C. No. 1 del 09 de marzo de 2015 de la Contador	51666 del 12 de marzo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 4 del 06 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas	51665 del 12 de marzo de 2015 del libro IX
*) C.C. No. 1 del 09 de marzo de 2015 de la Contador	51666 del 12 de marzo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 5 del 08 de noviembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	66701 del 14 de noviembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 14 del 04 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	105659 del 27 de junio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4620 G4664

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FINANCIAL ACCOUNTING SERVICES & AUDIT FAS & A
Matrícula No.: 460803
Fecha de Matrícula: 21 de junio de 2024
Fecha de Renovación: 23 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 50 NRO. 12 - 04SUR CA 23 SERRAMONTE
Barrio : SERRAMONTE
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: ENGINEERING SERVICES & SUPPLY ES & A
Matrícula No.: 460804
Fecha de Matrícula: 21 de junio de 2024
Fecha de Renovación: 23 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 10 VIA PTO LOPEZ PARQUE COMERCIAL
Barrio : NO REPORTO
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: PAPER & SUPPLY
Matrícula No.: 460805
Fecha de Matrícula: 21 de junio de 2024
Fecha de Renovación: 23 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 36 N 33 A 87 BARZAL
Barrio : BARZAL
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Fecha expedición: 16/10/2026 - 11:20:38
Recibo No. S002523480, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GvVjAQgxxv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $317.913.569,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

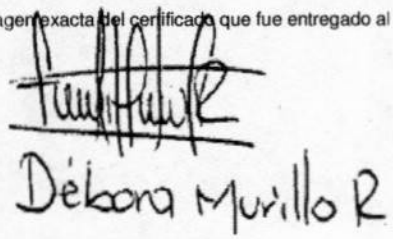
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

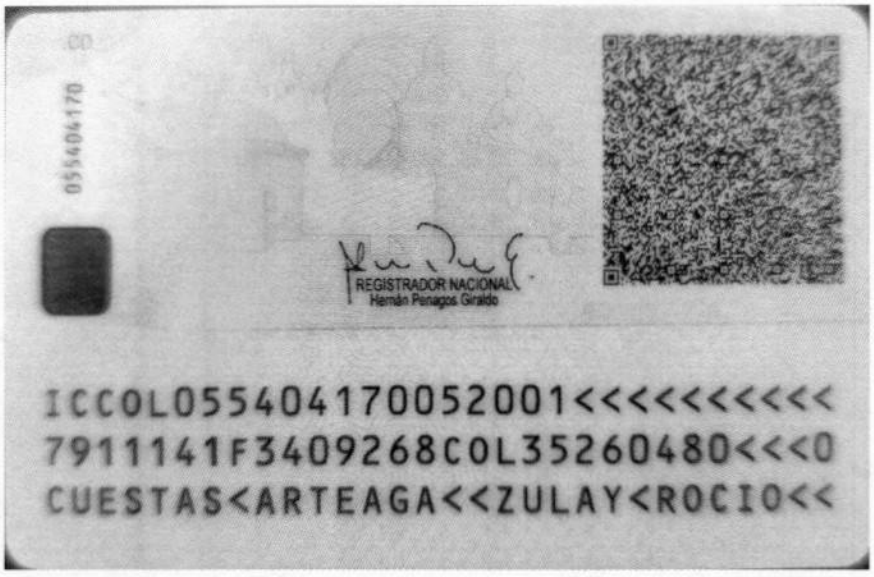
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 35.260.480
Apellidos
CUESTAS ARTEAGA
Nombres
ZULAY ROCIO
Nacionalidad
COL
Estatura
1.57
Sexo
F
Fecha de nacimiento
14 NOV 1979
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
VILLAVICENCIO (META)
Fecha y lugar de expedición
14 NOV 1997, VILLAVICENCIO
Firma
Fecha de expiración
26 SEPT 2034


CO
055404170
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL055404170052001<<<<<<<<<<<
7911141F3409268COL35260480<<<0
CUESTAS<ARTEAGA<<ZULAY<ROCIO<<

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 11:25:18
Recibo No. S002523483, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WAnD5Nnq2z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : M&M SUMINISTROS Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS
Sigla : M&M SAS
Nit : 901836513-3
Domicilio: Barranca de Upia, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 459269
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 9 22
Barrio : LAS FERIAS
Municipio : Barranca de Upia, Meta
Correo electrónico : mymsuministrosylogistica@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138813238
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3138813238

Dirección para notificación judicial : CR 5 9 22
Barrio : LAS FERIAS
Municipio : Barranca de Upia, Meta
Correo electrónico de notificación : mymsuministrosylogistica@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 17 de mayo de 2024 de la Documento Privado De ConstituciÓn de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2024, con el No. 105034 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada M&M SUMINISTROS Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS, Sigla M&M SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 01 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2024, con el No. 107527 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART.3 DOMICILIO) CAMBIO DE DOMICILIO DE PUERTO LOPEZ A BARRANCA DE UPIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad M&M SUMISTROS Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita comercial o civil. Promover y ejecutar programas para el desarrollo social, cultural, económico, y político. Diseñara, promoverá y ejecutara proyectos que tengan por finalidad hacer efecto los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional y en las leyes de la Republica a favor de los Niños, la Juventud, la Tercera edad y la Mujeres Cabeza de Familia, mediante su participación activa y como beneficiarios de programas de empleo, autoempleo, reinserción, reubicación, tratamiento y rehabilitaciones los eventos en que sean víctimas de desplazamiento por causa de la violencia, maltrato familiar o en cualquier otro evento que prive a tales personas individualmente o a sus familias de condiciones decorosas de vida en materia de trabajo, vivienda, recreación, deportes, o que atente contra las condiciones en que se desarrolla su existencia y la de sus descendientes. Servir de instrumento para promover el desarrollo educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental, derechos humanos, económico y de todas las comunidades como: juveniles, Infancia, adolescencia, indígenas, afrocolombianos, vulnerables, mujeres cabeza de hogar, víctimas de la violencia, como promover y ejecutar planes, programas y proyectos buscando participar en el mejoramiento de la calidad de vida. Preocupación especial de La sociedad constituye la promoción de actividades que tengan por objeto apoyar los programas que deben desarrollar las autoridades penitenciaria y carcelerías respecto al reencuentro, rehabilitación y reinserción de la población reclusa al seno de su familiar y la sociedad, con énfasis en los intereses de la mujer reclusa o que tengan familiares privados de la libertad La sociedad tendrá un sistema organizado, regular y permanente de información, asesoría y apoyo a las comunidades materia jurídica, creación de microempresas. Igualmente, de órgano de consulta en materia de programas de Desarrollo Social a las Instituciones internacionales de derecho, público, tales como ONU, OEA, OEI, etc. Los Gobiernos extranjeros, las entidades humanitarias de otras naciones y a las entidades estatales del orden nacional, departamental y municipal. Así mismo, prestará a tales entes, y al sector privado, Individualmente o en asocio de otras "Sociedad por Acciones Simplificada o de las iniciales "S.A.S.", o de carácter mercantil, los servicios de información y de asesoría que requiera para la ejecución de proyectos en beneficio de, la población desplazada por la violencia, los desempleados, los niños, la Juventud femenina y masculina en el ámbito de la ley de la juventud, los adultos mayores y las mujeres, como núcleo centrales de la familia moderna, pudiendo formularles recomendaciones y participar en el diseño y ejecución de tales proyectos. La sociedad está habilitada para contratar con entidades privadas y estatales Individualmente o en consorcio con otras empresas o entidades de ejecución de proyectos de desarrollo alternativo de la comunidad mediante los cuales se aprovechen los recursos humanos en materia de empleo, comercialización de la producción popular y generación de microempresas artesanales o de servicios que puedan ser organizados y prestados por la comunidad familiar a nivel popular con la orientación, dirección y apoyo efectivo del estado, las empresas y las organizaciones y entidades no gubernamentales, el fenómeno de la cultura del reciclaje, la distribución de correspondencia, encomiendas y la atención de necesidades inherentes a los servicios públicos domiciliarios. Así mismo podrá ejecutar programas de capacitación e investigación en cuestiones sociales, económicas, ambientales, culturales, de salud, promover cursos, seminarios, talleres, jornadas de estudio y reflexión, en las áreas de desarrollo humano, desarrollo empresarial, desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo de salud. Liderar, formular, desarrollar programas para el desarrollo social, cultural y proyectos de creación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales y/o artísticas regionales, nacionales o internacionales. Crear, promover, divulgar, difundir y desarrollar campañas lúdico-pedagógicas y de cultura ciudadana, a través de las artes escénicas, musicales, culturales y dancísticas, con contenido educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental y derechos humanos entre otros. Liderar, formular, desarrollar y evaluar procesos, productos de investigación y creación que desde la interdisciplinariedad contribuyan al libre flujo de información cultural, artística, al crecimiento académico y, al desarrollo humano y social. Formulación, diseño y ejecución de planes, programas, proyectos, que contribuyan con el fomento y la difusión de la

cultura, la música y el folclor en todas las expresiones, dentro y fuera del país. Impartir capacitación artística en diversas disciplinas donde se contemple el desarrollo musical y artístico del ser humano, Igualmente, podrá fabricar, comercializar y reparar instrumentos musicales, dirigir arreglos musicales, fotografía, filmaciones y se investigación, evaluación de proyectos artísticos, con el fin de mejorar las condiciones de vida y brindar de la comunidad y en general todo lo relacionado con el arte, la cultura y el deporte Así mismo, está habilitada La sociedad para adquirir, importar y enajenar equipos, producciones populares, artesanales, artísticas o de cualquier género, instrumentos y bienes muebles en general, girar, aceptar y endosar cheques letras de cambios, pagares y títulos análogos, abrir y manejar cuentas bancarias y tarjetas de crédito, constituir prendas o hipotecas sobre sus bienes y en general, para realizar toda clase de actos, contratos u operaciones relacionados con sus objetos y aquellos que tengan por finalidad de ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de su existencia y actividades. Consultoría en todas las áreas que involucra una empresa, entidad, medios de comunicación, marketing estratégico y proyectos, opinión publica encuestas políticas y electorales en planeación de los procesos análisis y reportes de cualquier tipo de información técnicas cualitativas y cuantitativas estadísticas, administración delegada de recursos económicos de entidades públicas y privadas. Suministro de personal temporal calificado e idóneo en empresas del sector privado y público oficinas colegios, áreas petroleras condominios, apartamentos, Institutos comerciales, fabricas, hospitales, construcciones, hoteles, fincas y demás, dentro y fuera del país. Suministro de elementos de papelería y útiles de oficina, Suministro, adquisición y apoyo logístico para la realización y/o entrega de cualquier tipo de emergencia a nivel nacional, mundial e internacional. Suministro kit de aseo, sanitarios, y entre otros. En cumplimiento de tal objeto La sociedad ejecutara tipo de contratos de organización, planeación, producción y desarrollo de eventos artísticos, culturales y deportivos en el departamento del meta, en el resto del país y a nivel internacional, mediante la participación de conjuntos musicales, vocales, instrumentales y todo lo relacionado a espectáculos públicos de las artes escénicas, las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia, teatro, títeres, marionetas, artes escénicas, tes musicales, artes plásticas, grupos musicales, artistas y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano, y para su producción escenográfica sonido, tarimas, carpas, sillas mesas, pantallas, publicidad radial escrita e impresa Iluminación, decoración de escenarios, comunicación social, periodismo cultural, representaciones artísticas y agrupaciones musicales representación de obras de teatro nacional e internacional, stand comedí, y reparación de trajes folclóricos, típicos, uniformes, instrumentos musicales; además se encargare del posicionamiento del folclor llanero, a nivel nacional e internacionalmente, prestar logística de eventos como alquiler de sillas, carpas, tarimas, sonido, baños portátiles, medios audiovisuales, transporte, hospedaje mano de obra, refrigerios, alimentación y todo a la organización, planeación, montaje, producción y desarrollo de eventos culturales, deportivos, sociales comunitarios y recreativos capacitación de las diferentes áreas culturales, recreativas y deportivas, ayudar a desarrollar las fiestas patronales en los diferentes municipios del país, e incentivar el tenso municipal, departamental, nacional e Internacional, a través de la realización de todo tipo de evento, también la organización, coordinación, promoción, divulgación, representación y comercialización de servicios turísticos, asistencia y coproducción de turistas nacionales y extranjeros en giras, viajes y excusiones nacional e internacional La sociedad ejecutara tipo de contratos de servicios de capacitación y operación logística, seminarios, congresos, conferencias, talleres, foros, diplomados, simposios y encuentros, como también de asesoría, consultoría e interventora técnica, administrativa jurídica y financiera de los contratos resultantes de acuerdo a las modalidades de contratación pública cuyo objeto es la prestación de los servicios para la organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de eventos, desarrollo e implementación del plan de medio y estrategias publicitarias, prestación de servicios de alojamiento y hospedaje en hoteles, centros vacacionales, hostales y aparta hoteles, desarrollar las actividades contenidas en los planes de salud 'ocupacional, bienestar e incentivos, así mismo La sociedad podrá promover y realizar fiestas Infantiles, recreación dirigida para clubes y centros vacacionales, espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de turismo, asesorar, diseñar, elaborar, organizar y desarrollar programas de bienestar social cuyas actividades estén orientadas a la ejecución de eventos de tipo recreativo, cultural, artístico, educativo, deportivo, formativo, pedagógico, lúdico, turístico ecológico, de Integración y capacitación, dirigidos a particulares, estudiantes, trabajadores privados y públicos. Organización y logística de eventos, servicio de catering, comidas preparadas, empacadas, bebidas, servicio de transporte de pasajeros aéreo y terrestre, servicio de hospedaje, suministros de piezas publicitarias y papelería. Suministro de juzgamiento deportivo en todos los deportes, instrucción

deportiva dada por profesores o entrenadores personales. Gestión de Instalaciones deportivas, Organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo, con la participación de deportistas profesionales o aficionados, por parte de organizaciones deportivas con instalaciones propias. La sociedad está capacitada para ejecutar cualquier contrato tipo de: suministros, adquisición, entrega de elementos, insumos, compraventa de elementos y accesorios y otros, materiales agrícola y pecuaria, suministro mobiliario y entre otros: de agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas, cultivos agrícolas transitorios, cultivo de cereales, cultivo de aguacate, cultivo frutas, cultivo de limón, cultivo de soya, cultivo de maíz, cultivo naranja, cultivo yuca, legumbres y semillas oleaginosas, cultivo de arroz, cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos, cultivo de tabaco, cultivo de plantas textiles, otros cultivos transitorios, cultivos agrícolas permanentes, cultivo de frutas tropicales y subtropicales, cultivo de plátano y banano, cultivo de café, cultivo de caña de azúcar, cultivo de flor de corte, cultiva de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos, cultivo de plantas con las que se preparan bebidas, cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales, otros cultivos permanentes, propagación de plantas (actividades de los viveros), ganadería, cría de ganado bovino y bufalino, cría de caballos y otros equinos, cría de ovejas y cabras, cría de ganado porcino, iría de aves de corral, cría de otros animales. También productos alimenticios, carne, pescado, crustáceos y moluscos, frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos, aceites y grasas de origen vegetal y animal productos lácteos, molinería, almidones y productos derivados del almidón, café, descafeinado, tostación y molienda del café, otros derivados del café, azúcar y panela, otros producíos alimenticios, productos de panadería, cacao, chocolate y productos de confitería, macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares, elaboración de comidas y platos preparados, elaboración de otros productos alimenticios, elaboración de alimentos preparados para animales, bebidas, destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, bebidas fermentadas no destiladas, malta, cervezas y otras bebidas malteadas, bebidas no alcohólicas, aguas minerales y de otras aguas embotelladas, productos de tabaco, productos textiles, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles, de otras productos textiles, de tejidos de punto y ganchillo, confección de artículos con materiales textiles, prendas de vestir, tapetes y, alfombras para pisos, cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes, confección de prendas de vestir, calzado, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y de talabartería y guarnicionerla, madera y de productos de madera y de corcho, muebles; tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles, y otros artículos de carpintería, tintas para impresión y masillas y artículos similares, jabones y detergentes, tapabocas, alcohol desinfección, perfumes, productos farmacéuticos, artículos químicos medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, llantas y neumáticos de caucho, recolección de residuos sólidos aprovechables como chatarra, cartón, pet, soplado y entre otros y no aprovechables, chatarrización, cerámica y porcelana, cemento, cal y yeso, tanques, depósitos y recipientes de metal amas y municiones, equipo electrónico de uso médico y terapéutico, instrumentos ópticos y equipo fotográfico, medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos, de aparatos y equipo eléctrico, motores, generadores y transformadores eléctricos y de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica, piles, baterías y acumuladores eléctricos, hilos, cables eléctricos y de fibra óptica, dispositivos de cableado, equipos eléctricos de iluminación, de aparatos de uso doméstico, otros tipos de equipo eléctrico, de maquinaria y equipo y equipo de uso general de motores, turbines, y partes para motores de combustión interna, de equipos de potencia hidráulica y neumática, de otras bombas, compresores, grifos y válvulas, de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión, de, homos, hogares y quemadores industriales, de equipo de elevación y manipulación, de maquinaria y equipo de oficina, de herramientas manuales con motor, de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general, de maquinaria y equipo de uso especial, de maquinaria agropecuarita y forestal, de máquinas formadoras de metal y de máquinas herramienta, de maquinaria para la metalurgia, de maquinaria para explotación de minas y carteras y para obras de construcción, de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros, de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial, de vehículos automotores, remolques y semirremolques, de vehículos automotores y sus motores, de carrocerías para vehículos automotores, de remolques y semirremolques, de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, de otros tipos de equipo de transporte inmobiliario de barcos y otras embarcaciones, de barcos y de estructuras flotantes construcción de embarcaciones de recreo y deporte, de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles, de aeronaves, naves espaciales y de maquinaria conexa, de vehículos militares de combate, de otros tipos de equipo de transporte, de motocicletas, de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad, de otros tipos de equipo de transporte, de muebles, colchones y somieres, de muebles, otras industrias manufactureras, de joyas,

bisutería y artículos conexos, de instrumentos musicales, de artículos y equipo para la práctica del deporte de juegos, juguetes y rompecabezas, de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario), otras industrias manufactureras, Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónica y óptico mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes, instalación y suministro especializada de maquinaria y equipo industrial, aire acondicionado; de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental, captación, tratamiento y distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales, recolección de desechos, recolección de desechos no peligrosos, recolección de desechos peligrosos, tratamiento y disposición de desechos, tratamiento y disposición de desechos no peligrosos, tratamiento y disposición de desechos peligrosos recuperación de materiales, obras de Ingeniería civil, de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público, de otras obras de ingeniería civil, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, suministro al por mayor y reparación de vehículos automotores y motocicletas, suministro, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios, suministro de vehículos automotores, suministro de vehículos automotores nuevos, suministro de vehículos automotores usados, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, suministro de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, suministro, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, plazas y accesorios, suministro de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, suministro al por mayor y en comisión o por contrata, suministro al por mayor a cambio de una retribución o por contrata, suministro al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, suministro al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, suministro al por mayor de productos alimenticios, suministro al por mayor de bebidas y tabaco, suministro al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir), suministro al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, suministro al por mayor de prendas de vestir, suministro al por mayor de calzado, suministro al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, suministro al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, suministro al por mayor de otros utensilios domésticos; suministro al por mayor de maquinaria y equipo, suministro al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, suministro al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, suministro al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, suministro al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo; suministro al por mayor especializado de otros productos, suministro al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, suministro al por mayor de metales y productos metalíferos, suministro al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanera y calefacción, suministro al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, suministro al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, suministro al por mayor de otros productos, suministro al por mayor no especializado, suministro (incluso el suministro de combustibles), suministro en establecimientos no especializados, suministro alimentos, bebidas o tabaco, suministro en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, suministro de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, suministro de productos agrícolas para el consumo, suministro de leche, productos lácteos y huevos,, suministro de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar,, suministro de otros productos alimenticios; suministro de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, suministro de combustible para automotores, suministro de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, suministro de equipos de informática y de comunicaciones, suministro de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, suministro de equipos y aparatos de sonido y de video, suministro de otros enseres domésticos, surninistro de productos textiles, suministro de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, suministro de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos, suministro de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, suministro de artículos y utensilios de uso doméstico,

suministro de otros artículos domésticos, suministro de artículos culturales y de entretenimiento, suministro de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, suministro de artículos deportivos, suministro de otros artículos culturales y de entretenimiento, suministro de otros productos, suministro de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero, suministro de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, suministro de otros productos nuevos, suministro de artículos de segunda mano, suministro en puestos de venta móviles, suministro de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles, suministro de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles, suministro de otros productos en puestos de venta móviles, transporte y almacenamiento, transporte terrestre; transporte por tuberías, transporte férreo, transporte férreo de pasajeros, transporte férreo de carga, transporte terrestre público automotor, transporte de pasajeros, transporte mixto, transporte de carga por carretera, transporte acuático, transporte marítima y de cabotaje, transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje, transporte de carga marítima y de cabotaje, transporte fluvial, transporte fluvial de pasajeros, transporte fluvial de carga, transporte aéreo, transporte aéreo de pasajeros, transporte aéreo nacional de pasajeros, transporte aéreo Internacional de pasajeros, transporte aéreo de carga, transporte aéreo nacional de carga, transporte aéreo Internacional de carga, correo, alojamiento, alojamiento en hoteles, alojamiento en apartahoteles, alojamiento en centros vacacionales, alojamiento rural, otros tipos de alojamientos para visitantes, otros tipos de alojamiento; alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos, alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo, alquiler de videos y discos, alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos, alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares También La sociedades apta para ejecutar contratos tipo: apoyo logístico, prestación de servicios, ayudas técnicas para el fortalecimiento empresarial, campañas educativas y entre otras: actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha, a la agricultura, actividades de apoyo a la ganadería, actividades posteriores a la cosecha, tratamiento de semillas para propagación, caza ordinaria y actividades de servicios conexas, actividades de silvicultura y extracción de madera, silvicultura y otras actividades forestales, actividades de extracción de madera,, recolección de productos forestales diferentes à la madera, servicios de apoyo a la silvicultura, pesca y acuicultura, pesca, pesca marítima, pesca de agua dulce, acuicultura, acuicultura marítima, acuicultura de agua dulce, actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas, actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural, actividades de apoyo para, otras actividades de explotación de minas y canteras. También actividades para limpiar y pulir, actividades campañas reencauche de llantas usadas, de formas básicas de caucho y otros productos de caucho, de productos de plástico, de formas básicas de plástico, de artículos de plástico, de otros productos minerales no metálicos, de vidrio y productos de vidrio, de productos refractarios, de materiales de arcilla para la construcción, de otros productos de residuos sólidos aprovechables como chatarra, cartón, pet, soplado y entre otros y no aprovechables, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, actividades de saneamiento ambiental, actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte, actividades de estaciones, vías y servicios, complementarios para el transporte terrestre, actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático, actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo, manipulación de carga, actividades de mensajería, actividades postales nacionales, actividades de alojamiento de estancias cortas, servicios de mensajería, servicios de comida, actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales, servicio por horas, actividades de servicios de comidas y bebidas, actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas, actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas, catering para eventos, actividades de otros servicios de comidas, actividades de edición, edición de libros, publicaciones periódicas y otras actividades de edición, edición de directorios y listas de correo, edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, otros trabajos de edición, edición de programas de informática (software), actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música, actividades de producción de películas cinematográficas, vídeo y producción de programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos, actividades de grabación de sonido y edición de música, actividades de programación, transmisión y/o difusión, actividades de programación y transmisión en el

servicio de radiodifusión sonora, actividades de programación y transmisión de televisión, telecomunicaciones, actividades de telecomunicaciones alámbricas, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, actividades de telecomunicación satelital, otras actividades de telecomunicaciones, desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebes), consultoría informática y actividades relacionadas, actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, actividades de servicios de información, procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; pórtale web, procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, portales web, otras actividades de servicio de Información; actividades de agencias de noticias, otras actividades de servicio de información, actividades financieras y de seguros, actividades de servicios financieros, actividades de las corporaciones financieras, actividades de las compañías de financiamiento, actividades de las cooperativas financieras, otras actividades de servicio fin andero, actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario, actividades de compra de cartera o facturan, otras actividades de distribución de fondos, instituciones especiales oficiales, otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones, corretaje de valores y de contratos de productos básicos, otras actividades relacionadas con el mercado de valores, actividades de las casas de cambio, actividades de los profesionales de compra y venta de divisas, otras actividades acidiares de las actividades de servicios financieros, actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones, actividades de agentes y corredores de seguros, evaluación de riesgos y daños, y otras actividades de servicios auxiliares, actividades de administración de Fandos, actividades inmobiliarias, actividades Inmobiliarias, scthidades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, actividades profesionales, científica y técnicas, actividades jurídicas y de contabilidad, actividades jurídicas, actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoria financiera y asesoría tributaria, actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión, actividades de administración empresarial, actividades de consultaria de gestión, actividades de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos, actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoria técnica, otras actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades éspecializadas de diseño, actividades de fotografía, otras actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades veterinarias, actividades veterinarias, actividades de servicios administrativos y de apoyo, actividades de alquiler y arrendamiento, actividades de empleo, actividades de agencias de empleo, actividades de agencias de empleo temporal, otras actividades de suministro de recurso humano, actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas, actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos, actividades de las agencias de viaje, actividades de operadores turisticos, otros servicios de reserva y actividades relacionadas, actividades de seguridad e investigación privada, actividades de seguridad privada, actividades de servicios de sistemas de seguridad, actividades de detectives e investigadores privados, actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdee), actividades combinadas de apoyo a Instalaciones, actividades de limpieza, limpieza general interior de, edificios, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, actividades administrativas y de apoyo de oficina, actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, fotocoplado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, actividades de centros de llamadas (call center), organización de convenciones y evantos comerciales, actividades de servicios de apoyo a las empresas, actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia, actividades de envase y empaque, otras actividades de servicio de apoyo a las empresas; administración pública y defensa, servicios de seguridad social de afiliación obligatoria, administración pública y defensa, servicio de seguridad social de afiliación obligatoria, administración del estado y aplicación de la politica económica y social de la comunidad, actividades legislativas de la administración pública, actividades ejecutivas de la administración pública, regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social, actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica, actividades de los otros órgance de control, prestación de servicios a la comunidad en general, relaciones exteriores, actividades de defensa, orden público y actividades de seguridad,

administración de justicia, actividades de educación, educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria educación de la primera infancia, educación preescolar, educación básica, primaría, educación secundaria y de formación laboral, educación básica secundaria, educación media académica, educación media técnica y de formación laboral, educación superior, educación técnica profesional, educación tecnológica, educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas, educación de universidades, otros spos de educación, actividades deportiva y recreativa, enseñanza cultural, otros tipos de educación, actividades de apoyo a la educación, actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, actividades de atención de la salud humane, actividades de hospitales y clinicas, con internación, actividades de práctica médica y odontológica, sin internsición, actividades de la práctica médica, sin Internación, actividades de la práctica odontológica, otras actividades de atención relacionadas con la salud humana, actividades de apoyo diagnóstico, actividades de apoyo terapéutico, otras actividades de atención de la salud humana, actividades de stención residencial medicalizada, actividades de atención residencial medicalizada de tipo general, actividades de atención résidencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas, actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores ylo discapacitadas, otras actividades de atención en instituciones con alojamiento, actividades de asistencia social sin. alojamiento, actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas, otras actividades de asistencia social sin alojamiento, actividades artisticas, turisticos, emprendimiento, de entretenimiento y recreación, actividades creativas, artisticas y de entretenimiento, actividades creativas, artisticas y de entretenimiento, creación literaria, creación musical, creación teatral, creación audiovisual, artea plásticas y visuales, actividades teatrales, actividades de espectáculos musicales en vivo, otras actividades de espectáculos en vivo, actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, actividades de bibliotecas y archivos, actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos, actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales, actividades de juegos de azar y apuestas, actividades de juegos de azar y spuestas, actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento, actividades deportivas, gestión de instalaciones deportivas, actividades de clubes deportivos, otras actividades deportivas, otras actividades recreativas y de esparcimiento, actividades de parques de atracciones y parques temáticos, otras actividades recreativas y de esparcimiento, otras actividades de servicios, actividades de asociaciones, actividades de sociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales, actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, actividades de asociaciones profesionales, actividades de sindicatos de empleados, actividades de otras asociaciones, actividades de asociaciones religiosas, actividades de asociaciones politicas, actividades de otras asociaciones, mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos, mantenimento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones, mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres, domésticos, mantenimiento y reparación de aparatoe electrónicos de consumo, mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería, reparación de calzado y articulos de cuero, reparación de muebles y sccesorios para el hogar, mantenimiento y reparación de otros efectos personales y eriseres domésticos, otras actividades de servidos personales, lavado y limpieza, Induso la limpieza en seco, de productos textiles, peluquería y otros tratamientos de belleza, pompas fúnebres y actividades relacionadas, otras actividades de servicios personales, actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico, actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00

No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica, La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal so entenderá investido de los más amplios poderos para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, La sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El suplente del representante legal tendrá las mismas funciones del representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 10 de noviembre de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2025 con el No. 116389 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ZULAY ROCIO CUESTAS ARTEAGA	C.C. No. 35.260.480

Por Acta No. 4 del 13 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2026 con el No. 121847 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 01 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	107527 del 04 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4644
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4620 G4752

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $66.961.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4644.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/10/2026 - 11:25:25
Recibo No. S002523483, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WAnD5Nnq2z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Mitú, 04 de noviembre de 2026 12611-491

Señores:

GOBERNACION DE VAUPES
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS
Calle 15 Número 14-18 Frente al Parque Central
Mitú – Vaupés

REF: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DV-SAMC-0013-2026 Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER ENCUENTRO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS VIGENCIA 2026".

Cordial Saludo, En atención al asunto de la referencia y en congruencia con los aspectos técnicos establecidos para el proceso referenciado, Yo **CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO** identificado con cedula de ciudadanía **No 80.225.975 de Bogotá DC**, obrando en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **JUANTHOSA RED SAS** con **NIT 900678688-1**, me permito realizar **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** de participar en el **PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DV-SAMC-0013-2026,** cuyo objeto corresponde: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER ENCUENTRO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS VIGENCIA 2026".**

Participación como persona Jurídica
Dirección Cll. 10 #13 -28 Barrio Centro
Correo electrónico: Cristian.espinosa@juanthosa.com atencionalcliente@juanthosa.com

Se anexa:

- Cámara de comercio (5) folios
- RUT (03) folios
- Cedula RL (01) folio

Total, de folios (09)

Atentamente,

CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
R/L JUANTHOSA RED S.A.S.
Nit. 900.678.688-1

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2026 - 10:47:10
Recibo No. S002533532, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8ctXPSfSXY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JUANTHOSA RED S.A.S
Nit : 900678688-1
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 258200
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 A NO. 29-30
Barrio : JULIO FLOREZ
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : cristian.espinosa@juanthosa.com
Teléfono comercial 1 : 3123911413
Teléfono comercial 2 : 3142129009
Teléfono comercial 3 : 3123911413

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 A NO. 29-30
Barrio : JULIO FLOREZ
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : cristian.espinosa@juanthosa.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013, con el No. 47032 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JUANTHOSA RED S.A.S.

Por documento privado del 12 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013, con el No. 47032 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JUANTHOSA RED S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 13 de octubre de 2017 de la Unico Accionista de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2017, con el No. 66561 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017 EXPEDIDO PRO UNICO ACCIONISTA, CONSTA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL (ART 4)

Por documento privado del 13 de noviembre de 2018 de Único Accionista de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2019, con el No. 72307 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 EXPEDIDO POR ÚNICO ACCIONISTA CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 004 del 16 de marzo de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2020, con el No. 78377 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 004 DE FECHA 16 MARZO DE 2020 EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ART. 6 CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación del 16 de marzo de 2020 de la Contadora Pública de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2020, con el No. 78378 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACIÓN DE FECHA 16 MARZO DE 2020 EMITIDA POR EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD JUANTHOSA RED S.A.S. CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 002 del 03 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020, con el No. 80249 del Libro IX, se decretó POR ACTA N°002 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2020 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 Y ARTICULO 34 SE ADICIONA PARAGRAFO

Por Certificación del 07 de marzo de 2022 de la Certificacion de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022, con el No. 89834 del Libro IX, se decretó MEDIANTE CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2022, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. DE 2022 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022, con el No. 90407 del Libro IX, se decretó POR ACTA # 001 DE 2022, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULO 19)

Por Acta No. 16 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 96279 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA ART. 4 (OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 20 del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea General Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2024, con el No. 102920 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS AL ARTICULO 2 DE MITU A PUERTO LOPEZ (META)

Por Acta No. 22 del 26 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024, con el No. 107421 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS: DOMICILIO)

Por Acta No. 4 del 20 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025, con el No. 112348 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 DOMICILIO DE MITU VAUPES A PUERTO LOPEZ META

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 95278 de 27 de diciembre de 2022 se registró el acto administrativo No. 20225500069315 de 18 de noviembre de 2022, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto, el mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos. El mantenimiento y reparación de computadores de escritorio, computadores portátiles, unidades de discos magnéticos, unidades de memoria y otros dispositivos de almacenamiento. unidades de disco óptico cd&shy rwcd rom, dvd&shy rom dvd rw impresoras, monitores, teclados, mouse, palancas de mando y accesorios. módems de computadores internos y externos. Terminales informáticas especializadas. Servidores informáticos. escáneres, incluidos lectores de código de barras. lectores de tarjetas inteligentes. cascos de realidad virtual. Proyectores de computador. el mantenimiento y reparación de terminales informáticas, como cajeros automáticos atm y terminales de punto de venta pos, no accionados mecánicamente. Computadores de mano asistentes digitales personales, actividades de consultoría informática y actividades de administrac16n de instalaciones informáticas, la planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware programas, informáticos software y tecnologías de las comunicaciones incluye redes de área local lan red de área extensa wan, entre otras. Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico como pueden ser el hardware y software como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores. en muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema. Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados. Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática. Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador. el servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos, la comercialización y distribución de suministro de insumos y accesorios para equipos de cómputo, ensamble de los mismos, panes electrónicos y todo lo relacionado con la tecnología, industrial y de comunicaciones, importación y exportación de los mismos, podrá ser distribuidor y/o representante de empresas nacionales o extranjeras y comprar y vender los elementos indispensables, con todo lo relacionado con la telefonía móvil, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, adquirir a cualquier título concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias y representaciones. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero, diseño y construcción de obras de ingeniería civil; la construcción conservación y reparación y mantenimiento de instalaciones industriales, edificios, establecimientos educativos, hospitales y demás obras del sector privado y público. mantenimiento de vías de navegación fluvial, obras portuarias, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. el dragado de vías de navegación. las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. la subdivisión de terrenos con mejora, por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro de servicios públicos, etc. prestación de los servicios de transporte: trasporte aéreo de carga y transporte aéreo de pasajeros el transporte aéreo regular y no regular de pasajeros a nivel nacional, es decir, entre puntos situados en el territorio nacional el transporte de pasajeros sobre rutas regulares y en horarios definidos. Los vuelos chárteres para pasajeros, los vuelos no regulares, el alquiler de equipo de transporte aéreo con operador para el transporte nacional, los vuelos panorámicos y turísticos. las actividades de aviación general tales como el transporte de pasajeros por clubes aéreos para instrucción con fines deportivos o recreativos. transporte fluvial de carga general e hidrocarburos, pasajeros y transporte especial de pasajeros, el transporte de pasajeros que se preste en la jurisdicción de las diferentes cuencas hidrográficas del territorio nacional, que comprenden todos los ríos, canales, lagos, lagunas, ciénagas, embalses y otras vías de navegación interiores, como radas y puertos, el alquiler de embarcaciones de recreo con tripulación, para el transporte por vías de navegación interiores. el comercio al por mayor y menor de equipo de transporte fluvial, sus partes, piezas y accesorios, tales como yates y otras embarcaciones para

deportes o recreo, embarcaciones para uso comercial o para el transporte de pasajeros, particularmente las embarcaciones de usos múltiples, especialmente la fluvial, barcos para pesca, embarcaciones no motorizadas. Motores fuera de borda, de combustión interna y pequeño tamaño, que, provisto de una hélice, se coloca en la parte exterior de la popa de una embarcación, sus partes y repuestos. accesorios comentarios para embarcaciones fluviales, mecánicos, de seguridad, de lujo etc. Transporte terrestre de carga general, transporte terrestre especial de pasajeros y transporte terrestre de pasajeros en todo el territorio nacional el transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo buses, microbuses y busetas, individual taxis, y los sistemas de transporte masivo a través de operadores articulados, y la integración de estas líneas con servicios conexos como metro cable; el transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos con el contratante; los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores actividades de asalariados, chiva turística y transporte escolar; el transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana como los bici taxis o motocarros; el alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor. Servicio de mensajería que no opera bajo la obligación del servicio universal. Las actividades de mensajería que no operan bajo la obligación del servicio universal. La recepción, clasificación, transporte y entrega nacional o internacional de correo regular y paquetes tipo correo y bultos, por firmas que no operan bajo la obligación del servicio universal. uno o más modos de transporte pueden ser involucrados y la actividad puede ser llevada a cabo con transporte propio privado o a través de transporte público. los servicios de entrega a domicilio. desarrollar la actividad de agencia de viajes nocional e internacional: las actividades de agencias de viaje, principalmente encargadas de la venta de viajes, paquetes turísticos, transporte multi modal y servicios de alojamiento al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales. desarrollar la actividad de operador logístico la organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: a) transporte multimodal. b) suministro de alojamiento de todo tipo, solicitado por el cliente. c) servicio de suministro de comidas en diferentes tipos de establecimientos y a domicilio. d) visitas a museos, lugares históricos, culturales, de interés ornitológico, ecológico etc. y asistencia a espectáculos teatrales, culturales musicales o deportivos y otros de interés para el cliente potencial.); desarrollar la actividad de catering abastecimiento. el catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. estos eventos pueden ser: a) banquetes, recepciones de empresas casas de banquetes). b) bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. c) convenciones, simposios y cualquier otra actividad conexa con las anteriores solicitadas por el cliente. Desarrollar otros servicios de reserva y actividades relacionadas con las tres anteriores como: la prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etcétera, como: a) La prestación de servicios de intercambio en régimen de tiempo compartido o multipropiedad. b) Las actividades de venta de tiquetes para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento. c) La prestación de servicios de asistencia a los visitantes: - suministro a los clientes de información sobre los viajes, actividades de guías de turismo. actividades de promoción turística. d) las actividades de diseño, desarrollo, promoción, empaquetar y ofrecer un servicio logístico de tipo administrativo, financiero y asistencial a los pacientes nacionales o internacionales que deciden viajar a Colombia con el fin de adquirir un servicio de salud o bienestar, desarrollar la actividad de organización de convenciones y eventos comerciales organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. actividades comerciales de servicios y asesorías en general: compra venta y suministro de víveres, abarrotes, legumbres, refrigerios de consumo humano en el territorio nacional. suministro de papelería, muebles y equipos de oficina, muebles para la dotación de todo tipo de centros educativos y didácticos, para niños, jóvenes y adultos en el territorio nacional. importación, fabricación y suministro de implementos deportivos, uniformes deportivos, calzado deportivo, todo tipo de calzado, casual, deportivo y de seguridad para EPP, trajes especiales, para actividades culturales, típicos, a nivel nacional e internacional. dentro del objeto social son los objetivos. 1) fortalecimiento institucional: a) gestión de recursos municipales, nacionales e internacionales de carácter público, privado y solidario a través de ONG u otros organismos multilaterales, para el cumplimiento de sus objetivos y fines. a) celebrar convenios, contratos, acuerdos y alianzas con entidades, instituciones u organismos para la investigación, capacitación,

asistencia técnica, asesoría especializada, gestión, manejo y ejecución de planes, programas y proyectos. c) ejecutar planes, programas y proyectos de educación, capacitación y formación orientada a los líderes, capitanes, comunidades, organizaciones e instituciones en temas de derechos humanos y ambientales, legislación, legislación indígena, normas relativas en educación, cultura, salud, vivienda, territorio, recursos naturales, minería e hidrocarburos, medio ambiente, mujeres, mujeres lactantes, niñez y primera infancia, tercera edad, desplazados, reinsertados, administración pública, informática, computación y comunicaciones. d) gestionar, administrar y operar fondos, con destino a programas y proyectos en convenio, acuerdo o contrato con entidades públicas o privadas ONG y otros de orden local, departamental, nacional o internacional. 2) recursos naturales y medio ambiente: a) realizar actividades de educación ambiental, manejo, uso del recurso hídrico, cuencas, micro cuencas, residuos sólidos y reciclajes. a) ejecutar programas y proyectos de diseño, estudios y apoyo a los planes de vida indígena, ordenamiento territorial, ordenamiento y manejo ambiental, planes de manejo mitigación del impacto ambiental, planes de desarrollo, planes forestales y de reforestación, manejo de plantaciones, análisis adecuación y capacitación en el manejo del suelo, los recursos naturales y la biodiversidad. c) servir de operador, ejecutor y comercializador de los programas de servicios ambientales como el turismo, créditos y bonos de carbono, productos no maderables como los tintes, las gomas, las semillas, las artesanías, y todo aquello que sirva para fines alimenticios, medicinales, farmacéuticos e industriales. d) crear herbarios, zoo criaderos, bancos de germoplasma, colectas y muestras de productos vegetales, animales y minerales del Vaupés, la Orinoquia y la amazonia colombiana. e) compra-venta de piedras, arenas, gravillas y tierra; de maderas aserradas, redondas, varas, hojas, semillas, lianas en diferentes estados y procesos, así como de canoas y potrillos. 3) producción agrícola, pecuaria y seguridad alimentaria: a) realizar investigaciones, capacitaciones y desarrollo de programas y proyectos de nutrición y seguridad alimentaria; manejo y producción agropecuaria. a) crear parcelas y centros de investigación para transferencia de tecnologías y/o generación de paquetes tecnológicos. c) apoyar con asistencia técnica, logística y profesional a los chagreros, a los colonos, agricultores, productores y microempresarios en materia agrícola, pecuaria y ambiental. d) desarrollar las actividades de socola, tumba, quema, siembra, cosecha, transformación y venta de todos productos de la chagra. e) realizar actividades de cría en zoo criaderos, compra venta de animales, peces, aves y larvas en diferentes estados y procesos ya sean de origen silvestre o cultivadas. así mismo de materiales y equipos para la caza, pesca, conserva y transporte de productos. f) servir de operador y administrador de centros de acopios, plazas de mercados y cooperativas de producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y maderables. g) suministrar medicamentos, complementos y suplementos alimenticios, semillas y alimentos para humanos, aves, animales, peces u otras especies, cuando las instituciones, cooperativas, empresarios, organizaciones y comunidades indígenas las requieran. 4) educación, salud, cultura y deporte: a) desarrollar actividades de diagnóstico, investigación y construcción modelo educativo propio, salud indígena, saneamiento básico, medicina tradicional, cultura, juegos y deportes autóctonos y lenguas indígenas. b) realizar compilaciones, diseños y publicaciones de documentos relacionados con la salud, la educación, la cultura, los derechos humanos, la legislación indígena, el medio ambiente, los recursos naturales, la seguridad alimentaria, la vivienda tradicional y otras relacionadas con los planes de vida indígena PVI. c) Protección, conservación y uso de la medicina indígena y los conocimientos tradicionales asociados a ella. d) efectuar actividades compra-venta de transporte de material educativo y salud; medicina indígena y medicamentos; elementos deportivos y culturales. 5) infraestructura: a) realizar actividades de diseño, consultoría, construcción, remodelación, mejoramiento y mantenimiento de edificios institucionales, viviendas unifamiliares, malocas indígenas, puestos de salud, hospitales, escuelas, colegios, escenarios deportivos, parques, puentes, caminos, carreteras, pistas de aterrizajes, aeropuertos, instalaciones eléctricas. 6) evacuación y tratamiento de aguas residuales: a) el vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. a) mantenimiento y limpieza de alcantarillas y desagües. 7) trabajos de edición edición impresa de catálogos, formularios diseño para estampados en ropa, material publicitario. 8) instalación mantenimiento y reparación especializado de todo tipo de maquinaria y equipo: a) las actividades especializadas de montaje, instalación mantenimiento y reparación, definido como las empresas cuya misión es conservar de forma continua la calidad de un producto mediante mantenimientos preventivos y correctivos, de maquinaria y equipo producidos en el sector industrial y de propiedad de terceros ya sean públicos o privados. a) comercio de otros tipos de maquinaria y equipo como equipo de oficina, muebles para oficina, comercio de maquinaria para uso en la industrial en general, en el sector agropecuario y la construcción, artículos, equipos e instrumental médicos y para laboratorio. 9) mantenimiento y reparación de computadores y enseres electrodomésticos: a) prestar el servicio de

3

mantenimiento y reparación de electrodomésticos como aires acondicionados, refrigeración y demás enseres. a) comercialización de electrodomésticos y gas domésticos muebles y equipos de iluminación. 10) servicios de mensajería: actividades de mensajería como recepción clasificación transporte y entrega nacional o internacional de correo regular y paquetes. 11) mantenimiento y reparación: a) mantenimiento y reparación de vehículos automotores en la parte mecánica, eléctrica, montaje y des pinchada de llantas, pintura, reparación de parabrisas y ventanas, servicio de tapicería de muebles y automotriz, venta e instalación de partes y accesorios, sistemas de inyección electrónica. a) mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas. 12) actividades de servicios de comidas y bebidas: expendio de comidas servidos a la mesa y a domicilio, catering (servicio que provee bebidas y comidas a eventos, fiestas y presentaciones o reuniones en general) para eventos es decir la provisión de servicios de comida con base en acuerdos contractuales con el cliente para un evento especifico que puede ser banquetes, recepciones de empresas, bodas tiestas y/o otras celebraciones o reuniones, con y sin suministro de meseros y estaciones de café y bebidas. 13) equipos y aparatos de sonido y de video: comercializar equipos de radio, televisión aparatos de reproducción y de grabación, dispositivos de almacenamiento y reproducción de audio y video, amplificadores, parlantes y consolas entre otros. 14) diseño de planes de manejo de aguas residuales y acueductos y alcantarillado; prestar el servicio de consultoría, diseño, mantenimiento, reparación y construcción de obras de acueducto y alcantarillado y de plantas de tratamiento de aguas residuales, ptar y plantas de tratamiento de agua potable, ptap. 15) fabricación, distribución, comercialización de juguetes, regalos, objetos de decoración infantil, adornos, productos de salud e higiene. 16) organización y realización de eventos musicales, conciertos y espectáculos públicos o privados.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 669.000.000,00
No. Acciones	66.900,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 669.000.000,00
No. Acciones	66.900,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La sociedad tendrá un representante legal. (gerente). la sociedad tendra un representante legal suplente (subgerente, el cual sera elegido y remeovido bajo el mismo proceso del represanten legal (gerente). el representante legal suplente (subgerente) estara embestido con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del representante legal y lo reemplazara en sus faltas o ausencias temporales o definitivas Será elegido por la asamblea general. Facultades del representante legal: Ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional, 2) ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privadas que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio

que la sociedad establezca; 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún limite de cuantía para su realización y ejecución; 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; paragrafo: El subgerente reemplazara al gerente en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013 con el No. 47032 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO	C.C. No. 80.225.975

Por Acta No. 002 del 03 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020 con el No. 80250 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	INGRID PAOLA PEREZ MACAVARES	C.C. No. 1.120.865.816

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 10 de enero de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025 con el No. 109173 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOHANA YANIDCE SANCHEZ DEVIA	C.C. No. 1.072.420.360	195672-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 13 de octubre de 2017 de la Unico Accionista	66561 del 01 de noviembre de 2017 del libro IX
*) D.P. del 13 de noviembre de 2018 de la Unico Accionista	72307 del 14 de febrero de 2019 del libro IX
*) Acta No. 004 del 16 de marzo de 2020 de la Asamblea General De Accionistas	78377 del 01 de abril de 2020 del libro IX
*) Cert. del 16 de marzo de 2020 de la Contadora Publica	78378 del 01 de abril de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 03 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	80249 del 21 de agosto de 2020 del libro IX
*) Cert. del 07 de marzo de 2022 de la Certificacion	89834 del 17 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 001 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	90407 del 12 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 16 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea	96279 del 22 de febrero de 2023 del libro IX

Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 22 del 26 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas 107421 del 30 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5021
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: I5511 G4769

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JUANTHOSA RED SAS
Matrícula No.: 348968
Fecha de Matrícula: 22 de marzo de 2019
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 NRO.13-28 BARRIO CENTRO B
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio: Mitú, Vaupes

Nombre: JUANTHOSA RED SAS VICHADA
Matrícula No.: 433101
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2023
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 24 NO. 10 A 42
Barrio : CAMILO CORTES
Municipio: Puerto Carreño, Vichada

Nombre: JUANTHOSA RED SAS VILLAVICENCIO

Matrícula No.: 433104
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2023
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 9 A NO. 1 101 APTO 203 CONDOMINIO TERRA VERDE
Barrio : MARACOS
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: JUANTHOSA RED SAS TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS
Matrícula No.: 466014
Fecha de Matrícula: 27 de septiembre de 2024
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 4A 29 30 BRR JULIO FLOREZ
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio: Puerto López, Meta

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: JUANTHOSA TRANSPORTE TERRESTRE PUERTO GAITAN
Matrícula No.: 502754
Fecha de Matrícula: 28 de julio de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CRA 9A NO. 17 A 12
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $50.673.057.870,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5021.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

5

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2026 - 10:47:12
Recibo No. S002533532, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8ctXPSfSXY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141271712635

(415)7707212489984(8020) 000014127171263 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 8 6 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JUANTHOSA RED S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal
CL 4 A 29 30 BRR JULIO FLOREZ

42. Correo electrónico cristian.espinosa@huanthosa.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 9 1 1 4 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 0 2 1	2 0 1 3 1 1 2 7	4 9 2 1	2 0 2 6 0 8 0 5		4 7 6 9	4 7 2 9		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-25 / 04:13:36PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA PERDOMO CRISTIAN ALEJANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-08-2026 04:15:12PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271712635

(415)7707212489984(8020) 000014127171263 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 8 6 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	4
73. Fecha	2 0 1 3 1 1 1 2	2 0 2 5 0 5 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 1 2 7	2 0 2 5 0 5 2 9
77. No. Matrícula mercantil	2 5 8 2 0 0	2 5 8 2 0 0
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 1 1 1 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 6 0 7 1 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271712635

(415)7707212489984(8020) **000014127171263 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 8 6 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 1 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 2 2 5 9 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPINOSA	PERDOMO	CRISTIAN	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 8 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 0 8 6 5 8 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	MACAVARES	INGRID	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271712635

(415)7707212489984(8020) **000014127171263 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 8 6 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 4 2 0 3 6 0	1	1 9 5 6 7 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	DEVIA	JOHANA	YANIDCE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 0 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271712635

(415)7707212489984(8020) 000014127171263 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 8 6 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte fluvial de pasajeros	5 0 2 1

162. Nombre del establecimiento: JUANTHOSA RED SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Vaupés 9 7	Mitú	0 0 1

165. Dirección: CL 10 13 28 BRR CENTRO B

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 4 8 9 6 8	2 0 1 9 0 3 2 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 2 3 9 1 1 4 1 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte fluvial de pasajeros	5 0 2 1

162. Nombre del establecimiento: JUANTHOSA RED SAS VICHADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Vichada 9 9	Puerto Carreño	0 0 1

165. Dirección: CR 24 10 A 42 BRR CAMILO TORRES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 3 3 1 0 1	2 0 2 3 0 2 1 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 2 3 9 1 1 4 1 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte fluvial de pasajeros	5 0 2 1

162. Nombre del establecimiento: JUANTHOSA RED SAS VILLAVICENCIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio	0 0 1

165. Dirección: CR 9 A 1 101 AP 203 CONJ TERRA VERDE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 3 3 1 0 4	2 0 2 3 0 2 1 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 2 3 9 1 1 4 1 3		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271712635

(415)7707212489984(8020) **000014127171263 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 8 6 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje 5 0 1 1

162. Nombre del establecimiento: JUANTHOSA RED SAS TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

165. Dirección: CL 4 A 29 30 BRR JULIO FLOREZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 6 6 0 1 4	2 0 2 4 0 9 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 3 9 1 1 4 1 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 80.225.975



Apellidos
ESPINOSA PERDOMO

Nombres
CRISTIAN ALEJANDRO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.82	M

Fecha de nacimiento
31 DIC 1979

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
13 FEB 1998, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
05 JUN 2031

CO

0004484 93

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0004484936150 01<<<<<<<<<<<
7912311M3106051COL80225975<<<5
ESPINOSA<PERDOMO<<CRISTIAN<ALE

9

Gmail

Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales - Contratación Estatal <contratacion@vaupes.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES N° DV-SAMC-0013-2026

1 mensaje

Jhon Jairo Cespedes Rojas <inversionesempresarialescyc@hotmail.com> 6 de noviembre de 2026 a las 16:36

Para: Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales - Contratación Estatal <contratacion@vaupes.gov.co>, jhon jairo cespedes rojas <serviciosvaupes@outlook.com>, Jhon Jairo Cespedes Rojas <inversionesempresarialescyc@hotmail.com>

MUY BUENAS TARDES,

POR MEDIO DE LA PRESENTE ALLEGO MANIFESTACION DE INTERES PARA LA SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° DV-SAMC-0013-2026.
ALLEGO DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRA DE MI MANIFESTACION PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO.

JHON JAIRO CESPEDES ROJAS.
REPRESENTANTE LEGAL INVERSIONES EMPRESARIALES C&C SAS.
3027711032.

4 adjuntos

- **MANIFESTACION DE INTERÉS.. PRESTACIÓN DE SERVICIOS GOBERNACION-2026..pdf** 393K
- **CERTIFICACION-INVERSIONES.pdf** 466K
- **RUT ACTUALIZADO INVERSIONES.pdf** 300K
- **CEDULA-CARAPA.pdf** 430K

INVERSIONES EMPRESARIALES
C & C S.A.S
NIT: 901375597-2 Reg. Común

Mitú, 06 de noviembre del 2026.

Señores:
GOBERNACION DE VAUPES.
Dirección Departamental de Asuntos Jurídicos y Judiciales.
Calle 15 No. 14-18.
Mitú - Vaupés
Ciudad.

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° DV-SAMC-0013-2026.
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y ADQUISICION DE BIENES PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER ENCUENTRO DE LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPES VIGENCIA 2026

ASUNTO: MANIFESTACION DE INTERES.

Cordial saludo,

Respetados señores:

En calidad de Oferente hago mi Presentación Formal de la Manifestación de Interés en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° DV-SAMC-0013-2026, dándole Cumplimiento a lo Previsto en los Pliegos.

No siendo otro el motivo agradezco de antemano la colaboración prestada

Atentamente,

JHON JAIRO CESPEDES ROJAS
CC: 18.204.112 de Mitú.
R/L INVERSIONES EMPRESARIALES C&C S.A.S
NIT: 901375597-2
CELULAR: 3027711032

ANEXOS:
CERTIFICACION DE REPRESENTACION LEGAL.
RUT.
CEDULA.
FOLIOS: 16

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.204.112
CESPEDES ROJAS
APELLIDOS
JHON JAIRO
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1979
MITU
(VAUPES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

03-JUN-1997 MITU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-6800100-00423585-M-0018204112-20130131 0032314168A 1 35824024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218825211

(415)7707212489984(8020) 000014121882521 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 8 6 7 0	1	Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú 4 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES Y REPARACIONES OLARTE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

41. Dirección principal
TV 13 13 02 BRR VILLA CELIX

42. Correo electrónico inversionesyreparacionesolarte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 7 9 8 0 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 2 3 0 7 0 4	5 5 1 1	2 0 2 3 0 7 0 4		4 7 5 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VERA OLARTE LIDA MARCELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218825211

(415)7707212489984(8020) 000014121882521 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 8 6 7 0	1	Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú	4 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 1 1	2 0 2 3 0 5 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 7 0 4	2 0 2 3 0 7 0 4
77. No. Matrícula mercantil	4 4 2 2 8 4	4 4 2 2 8 4
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 7 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 8 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141218825211

(415)7707212489984(8020) 000014121882521 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 8 6 7 0	1	Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú	4 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 0 2 3 7 7 6 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VERA	OLARTE	LIDA	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141218825211

(415)7707212489984(8020) 000014121882521 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 8 6 7 0	1	Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú	4 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 5 4 7 3 0 2 8	1	2 9 5 8 0 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RINCON	GONZALEZ	CRISTIAN	FERNEY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141218825211

(415)7707212489984(8020) 000014121882521 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 8 6 7 0	1	Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú 4 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	
162. Nombre del establecimiento: HOTEL SANTANDER MITU		
163. Departamento: Vaupés 9 7	164. Ciudad/Municipio: Mitú 0 0 1	
165. Dirección: TV 13 13 02 BRR CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil: 4 4 4 9 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 3 0 8 2 5	
168. Teléfono: 3 1 0 5 5 0 3 5 5 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2026 - 08:11:15
Recibo No. S002527544, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 557eZpMNcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES EMPRESARIALES C&C SAS
Nit : 901375597-2
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 367867
Fecha de matrícula: 06 de marzo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA 15 NRO. 13-28 BARRIO CENTRO
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : serviciosvaupes@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3174827784
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AVENIDA 15 NRO. 13-28 BARRIO CENTRO
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : serviciosvaupes@outlook.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020, con el No. 78048 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES EMPRESARIALES C&C SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social la sociedad tendrá como objeto principal el estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. La inten/entoría técnica, administrativa y contable de obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. Montaje y operación de viveros de material vegetal para plantaciones forestales, establecimiento de plantaciones forestales, mantenimiento de plantaciones forestales, aprovechamiento de plantaciones forestales, transformación primaria y secundaria de materia prima proveniente de plantaciones forestales, comercialización de productos derivados de la actividad forestal, exportación de productos derivados de la actividad forestal y de instrumentos mecanizados relacionados con la actividad forestal, importación de maquinaria para el establecimiento de plantaciones forestales, transformación de productos derivados de ia actividad forestal y de insumos necesarios para las plantaciones y para la transformación de los derivados de la actividad forestal y aislamiento de zonas de protección de fuentes hídricas, así como la reforestación de especies maderables, también desarrollar todo tipo de obras, licencias y estudios ambientales. La exploración y explotación minera en pequeña y gran escala, por aluvión, cauce o por beta, la exploración y explotación de canteras, playas y demás depósitos naturales, o yacimientos de materiales para la construcción y la minería en general. La adquisición importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general. La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación, así como la realización de avalúos de bienes e inmuebles vivienda, edificios, terrenos urbanos y rurales, de maquinaria. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con sen/icios públicos. Analizar, diseñar, proyectar, fabricar, construir y/o mantener la infraestructura de transporte, vías urbanas, puentes, viaductos, túneles, terminales de transporte, puertos fluviales, puertos marítimos, aeropuertos e infraestructura aeroportuaria, puentes rodantes, bandas transportadoras de regulación y control. Los montajes electromecánicos en general. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. La construcción de túneles, presas, vías, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, generación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos, así como de la industria petroquímica y minera. La prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil. El diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. La comercialización de vidrio crudo, templado, laminado y blindado, también la comercialización y ensamble de carpintería y estructuras en periilería de aluminio y acero, cubiertas y domos en policarbonato, teja asbesto cemento, metálica y ventana especial antisonora. Fabricación, transporte y aplicación de mezclas asfálticas en frío y en caliente. Ensamble de estructuras metálicas en acero y hierro y la carpintería metálica en hierro. Adquirir y explotar los bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, títulos valores u otros; arrendarlos, enajenarlos o gravarlos con sujeción a la normatividad vigente y a estos estatutos, en desarrollo de lo cual podrá: Girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar, y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales; garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones, emitir bonos o títulos valores o títulos sobre activos e inversiones u otros documentos similares que en forma colectiva constituyan obligaciones a cargo de la sociedad, y reglamentar la colocación de los mismos en el público, directamente o a través de intermediarios, conforme a las disposiciones legales vigentes. Hacer toda clase de operaciones con títulos valores, intervenir en operaciones de crédito por activa o por pasiva, dando o recibiendo las garantías del caso, sin que por ello se configure la intermediación financiera; celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras; celebrar toda clase de operaciones de crédito asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias. Colocar sus excedentes de tesorería y sus reservas en el mercado de capitales, de manera transitoria o permanente, a través de la suscripción de bonos, adquisición de títulos o acciones; abrir y suprimir sucursales, oficinas, o agencias, en los lugares de colombia o del extranjero que se estime conveniente; participar con personas naturales o

jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en colombia o en el exterior, en la constitución de sociedades, corporaciones o fundaciones que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad; adquirir acciones o cuotas en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad; obtener y explotar derechos de propiedad industrial sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporal; en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social, de acuerdo con la extensión y comprensión determinadas en el presente artículo, y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. La importacion, compra y venta de articulos deportivos tales como: Balones, mesas de ping pong, raquetas de ping pong, raquetas de badminton mallas, zapatos tipo guayos, raquetas de tenis, tobilleras, canilleras, premios, de ferreteria, elementos electricos, computadores y tecnologia comercio de maquinaria y equipo agropecuarios, otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P. Combustibles sólidos, liquidos, gaseosos y productos conexos,art culos de cacharreria en general, metales y productos metalíferos, de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, desperdicios, desechos y chatarra, computadores, equipo periférico y programas de informática, equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, productos textiles, dotacion para empresas de los uniformes y de la seguridad industrial productos confeccionados para uso idomestico, productos farmacéuticos, medicinales, cosmeticos y de tocador. Realizar toda clase de auditorías, totales o parciales, de cuentas económicas, financieras, informáticas, de transacciones y saldos en internet, de gestión y operativas, en el ámbito nacional e internacional, para cualquier persona física o jurídica, del sector privado, asi como para cualquier administración pública, ajustándose, en todo caso, alalegislación vigente. 2. Realizar aquellos trabajos que corresponden a los contadores públicos, auditores, revisores fiscales, y demás servicios relacionados con la profesión y las ciencias contables, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente de aplicación. 3. Efectuar auditorias y asesorías medio ambientales y consultoría en gestión de patrimonios y proyectos inmobiliarios, así como auditorias yevaluaciones externas de sistemas de prevención de riesgos laborales. 4. Realizar toda clase de trabajos de consultaría, asesoramiento, estudios sectoriales o empresariales, en el ámbito nacionaleinternacional, tanto en entidades públicas como privadas sobre temas económicos, financieros, contables, sectoriales, de gestión de la empresa, y en general sobre todos aquellos relacionados con la información, organización y planificación empresarial y de instituciones incluido los servicios de consultoria y asesoramiento relativos al diseño y mejora de los procesos de gestion, análisis y estructura de costes, valoración de puestos de trabajo, gestión de recursos humanos, planificación estratégica, gestion de calidad, gestión medio ambiental, mejora del conocimiento organizativo, disenoe implantación de sistemas de información, gestiónycontrol de tesorería y derivados financieros, internalización de los departamentos de auditoria interna y mejora de su funcionamiento análisis sobre la viabilidad de las empresas, gestión del riesgo informático, y análisis de seguridad, en el tratamiento informático de datos, o en el tratamiento de información en internet y en su transmisión y comunicación, diseños de sistemas de control interno para el control de riesgo de todo tipo. 5. Prestar toda clase de servicios en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y en concreto: Planificación, desarrollo e implementación de estrategias de sistemas y tecnologia de la informacion, gestión del riesgo informatico; definición, análisis, implementación, gestiónyoperación de la seguridad de la información; servicio de capturas de información de medios electrónicos, informaticos y telematicos; servicio de desarrollo y mantenimiento de programas de computador, servicio de telecomunicaciones; servicio de explotación y control de sistemas informaticos e infraestructuras telematicas. 6. El asesoramiento tributario propio de las sociedades de contadores publicos a toda clase de personas fisicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Comercializacion de madera y articulos elaborados en madera . Comercializacion de toda clase de viveres, granos, abarrotes, cigarreria y licores, carnes rojas, embutidos, pollo, huevos, dulceria en general, lacteos, bebidas gaseosas, agua. Productos quimicos y equipos para la elaboracion de agua potable, motores fuera de borda, maquinaria nautica, agricola, transporte fluvial, deslizadores, toda clase de combustibles, gasolina, acpm, productos derivados del petroleo en general desarrollar todas las actividades, negocios, servicios, contratos relacionados con la ingenieria y sus afines,en consecuencia comprende: Estudios de ingenieria, planeacion, d seños, interventoria, consultorias construcciones, montajes,

mantenimiento, inspeccion, aplicación suministros, reparaciones, alquiler, arrendamientos, compra de equipos en todas las gamas de ingenieria en general, contruccion gaviones, diques para rios, formulacion, gestion, evaluacion, y ejecucion de planes, programas y proyectos de inversion, en las diferentes areas relacionadas con la ingenieria civil, ambiental, santiria, forestal, arquitectura, y urbanismo. La consultoría de organización, con asesoramiento económico, industrial y comercial y gestión integrada, mediante estudios sectoriales y de decisión empresarial, estudios de viabilidad de infraestructuras fisicas y sociales, estudios de mercado y encuestas de opinión, diagnósticos en organización y metodos de gestión, aplicaciones para el incremento de la productividad, implantación de sistemas de gestión, otros estudios y aplicaciones micro y macroeconómicos. Estudios y proyectos de ingenieria, supervisión y control y plantas llave en mano en: Las industrias agrícolas, industrias extractivas e investigaciones geológicas, industrias manufactureras dedicadas al refinado del petróleo y petroquímica, química no derivada del petróleo, siderometalúrgica, de la energia, obra civil, edificación y otras infraestructuras y servicios. Otros servicios tecnológicos como: Tratamiento en ordenador ihardware y soft\nare/, análisis organico y funcional y programación, certificación de calidad, homologación y verificación, auditorías técnicas y económicas; valoración de activos, información y documentación tecnico- Económica, selección y formación de personal, valoraciones y tasaciones, peritaciones, arbitrajesy otros servicios tecnológicos no especificados. Realización y ejecución de proyectos de asesoramiento, tecnico a las administraciones públicas y empresas publicas y privadas, para actualizaciones catastrales, cartograficas y de georeferencia, incluidas tasaciones de inmuebles, estudio de valores de mercado y ponencias tecnicas. Trabajos de planeamiento urbanístico y ordenación del territorio, planes generales, normas subsidiarias de planeamiento, planes parciales, estudios de detalle, programas de actuación urbanística, proyectos de delimitación de suelo urbano, proyectos de parcelación, proyectos de delimitación de polígonos o deunidades de ejecución o de actuación, proyectos de compensación, planes territoriales, planes de accesibilidad y urbanizaciones. Actividades de ingenieria, calidad y control de calidad relacionadas con el medio ambiente. Prestación de servicios en transporte de carga por carretera, transporte terrestre intermunicipal, interdepartamental e internacional de carga por carretera, la prestación de servicios de transporte especial en sus diferentes modalidades (asalariados, turismo, escolar), alquiler de vehículos y maquinaria pesada bien sea de propiedad de los accionistas de la sociedad o en administración a cualquier título contractual licito conforme a la legislación vigente y a los reglamentos que al respecto dicte la autoridad competente y que esten debidamente acreditados por la entidad competente en area de transporte, organizar talleres y estaciones de servicios para el suministro de productos inherentes y el buen mantenimiento del parque automotor al servicio de la sociedad, de particulares y público en general, suministrar al público en general toda clase de bienes relacionados con la industria del transporte, suministrar maquinaria, vehículos, herramientas, repuestos y todos los elementos necesarios para una óptima prestación del servicio y un buen mantenimiento de los mismos, la sociedad podra adquirir bodegas, garajes,talleres de mantenimiento almacenes especializados, estaciones de servicios, venta de combustibles y lubricantes, suministros de insumos, accesorios, repuestos y partes, necesarios para la explotación de servicios inherentes al transporte automotor, prestar servicios de mano de obra a la industria petrolera , como suministro de personal de patio, preparar mezcla asfaltica, cargue y descargue de carro tanques. Limpieza de tuberías, instalación y levantamiento de campamentos y trabajo afines de mantenimiento de maquinaria en general. Igualmente la sociedad podra prestar servicios para las operaciones de producción, mantenimiento, reacondicionamiento y perforación de la industria petrolera, construcción y mantenimiento de vías, estudio y construcción de locaciones, levantamientos topograficos, construcción de obras civiles, estudio y diseños ambientales, manejo de relaciones con la comunidad, servicios especializados en las diferentes areas de la industria petrolera, alquiler de vehiculos y maquinaria pesada, suministro de alimentación al personal, servicio de mantenimiento eléctrico y mecanico, sistemas de tratamientos de agua, planes de contingencia, brigadas de salud, planes de evacuación. En desarrollo de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones coimerciales, celebrar contratos con personas naturales o juridicas y en general todo acto que tenga que ver con el desarrollo del objeto social de la compañía. Exploración y explotación de material aluvial, servicio de biodegradación de lodos aceitosos y tratamientos de aguas residuales, soldadura api y no api. Sanblasting y pintura. Mantenimiento, reparación y construccion electrica y metal mecánica, exploración y explotación de minerales, comercialización de minerales a nivel nacional e internacional, comercialización de hidrocarburos, importación y exportación de maquinaria y equipos, venta y transporte de materiales y agregados pétreos, compra, almacenamiento y distribución de crudo, servicio de manejo y disposición final de residuos en la industria del petróleo, servicio de limpieza o mantenimiento de piscinas de las estaciones de recolección y/o

bombeo, y/o plantas de proceso, y/o refinerías en la industria del petróleo, servicio de toma de parametros en estaciones de recolección y tratamiento en la industria del petróleo, servicio de toma de parametros de superficie para los pozos petroleros y/o operador de pozos petroleros y/o operación de pozos petroleros, servicio de mantenimiento general y aseo de estaciones de recolección, areas de vertimiento, areas industriales de la refinería y areas conexas de facilidades petroleras, servicio de cargue, descargue, registro, control e inspección de carro tanques de la industria del petróleo, servicio de alquiler de camión de vacío para recolección. Transporte y disposición de residuos aceitosos y lodos de perforación en las facilidades petroleras, construcción y/o revamps y/o montaje y puesta en marcha de unidades de proceso en refinerías y/o complejos petroquímicos, suministro o venta de catalizadores para unidades de hidrotratamiento de residuos de la industria del petróleo, suministro y/o prestación del servicio de tratamiento químico en la industria del petróleo, construcción de locaciones, clister y vías para la perforación de pozos petroleros compra y venta de toda clase de papeleria, insumos y artes graficas, comercialización de utiles para oficina muebles de madera metalicos, equipos de computacion y accesorios, implementos para la seguridad industrial, dotacion y otros, asesorias editoriales corrección, disenó y produccion editórial y suministros, la explotación de la industria hotelera y la administración directa o indirecta de _ hóteles, negocios conexos y servicios complementarios, distribución y venta de artículos electrodomésticos, de telefónia, calefacción y refrigeración instalaciones técnicas y similares, la promoción, construcción, explotación y mantenimiento de plantas de energía solar fotovoltaica, así como la producción de energía electrica, cualquiera que sea su fuente de obtención. La sociedad también podra ejercer las siguientes actividades: 1. Ingenieria, estudio, planeacion, control y ejecucion de proyectos de ingenieria metalurgica, petroleos y gas, electrica y electrónica, de comunicaciones. Arquitectura, civil, mecanica, vias, forestal, catastral y afines, 2. Gerencia de proyectos, interventorias y asesorias en las rama de la ngenieria. 3. Contratación y construccion de obras en las ramas de las ingenerias 3. Contratación y construccion de obras en las ramas de la ingenieria y los demas actos y contratos complementarios o accesorias derivado de estas actividades, 4. Estudio, exploración, explotacion, puesta en marcha y operación de yacimientos de petróleo, gas, hidrocarburos y minerales, 5. Transporte, refinacion, tratamiento, almacenamiento y comercialización de toda hidrocaruros, sus derivados y de minerales, 6. Ejecucion de las inspecciones y control de calidad a la industria en general por ensayos no destructivos y ensayos destructivos. 7. Produccion, fabricación, procesamiento de materias primas, articulos, materiales ó elementos relacionados con las ramas de la ingenieria. 8. Industrialización y comercialización de elementósde utilizacion en la ingenieria. 9. Ocuparse en todos los aspectos y fases del negociode mineria. 10. Reparación y/o reconstrucción de maquinaria. 11. Representacion de firmas nacionales y extranjeras para el ejercicio de la ingenieria en todas sus especialidades. 12. Representacion de firmas extranjeras para licitar y comercializar en colombia maquinaria, equipos, materiales y asesorias industriales. 13. La sociedad podra formar parte o fusionarse con otras sociedades. Comprar, vender, distribuir, importar, exportar mercancias. 14. La numeracion anterior no es taxativa y por lo tanto la sociedad podra realizar cualquier actó que se relacione directa o indirectamente con su objeto social y este lo requiera. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, importar o exportar, o dar en arrendamiento toda clase de bienes. B. Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedorao como deudora en toda clase de operaciones de credito, dando o recibiendo las garantias del caso, cuando haya lugar a ellas. C. Celebrar con establecimientos de credito y con companias aseguradoras toda clase de operaciones propias de su objeto, con mutuos, depositos, seguros de toda clase etc. Girar, aceptar, endosar , asegurar, cobar y negociar titulos valores y cualquier otraclase de creditos. E. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las empresas sociales, o que sean de conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. F. Celebrar contratos de cuentas en participacion, sea como participe activa o como participe inactiva. Transformarse en otros tipos de sociedades o fusionarse con otras soc edades.H. Transigir, desistir o apelar las decisiones de arbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tengan intereses frente a terceros, frente a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. I celebrar y ejecutar en general todos los actos, contratos, complementarios, preparatorios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la entidad y los demas que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.También, adicionalmente la sociedad tendrá como objeto, la comercialización de materiales de construcción, suministro de elementos de seguridad industrial, para empresas de construcción, industrial o comercial, distribución de toda clase de equipos, accesorios herramientas, pintura, ferretería, y materiales eléctricos para la industria de la construcción, electrónica, la radio fusión, las telecomunicaciones de redes sen/icios de montaje, ingeniería, y demás afines a la industria en general,

igualmente podrá fabricar, distribuir y comercializar. Todo tipo de calzado y sus accesorios, diseño de calzado, producción y comercialización de insumos para calzado y zapato terminado, comercio de artículos y prendas de piel e imitación, producción y comercialización de calzado para dotaciones laborales, comercio, diseño y producción de calzado deportivo para suministro de insumos para papelería, artículos para oficina, podrá hacer prestación por cuenta propia o de terceros, de sen/icios de valor agregado contact center, calcificación de clientes, venta directa servicios de postventa, promociones, lanzamientos de nuevos productos, encuestas telefónicas, investigación de mercados distribución y comercialización de minutos con llamadas locales, nacionales, internacionales, celulares, pcs, servicio de fax, recaudo de servicios públicos, la sociedad podrá atianzar y garantizar obligaciones ajenas o de terceros, sen/ir de coarrendatario, avalista, codeudor o garante de obligaciones ajenas o de terceros, además desarrollara también directamente o a través de terceros la explotación comercial e industrial para la comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de la misma. La comercialización importación y exportación de cueros y sus derivados. La comercialización, compraventa, arrendamiento de bienes raíces la explotación del negocio de la finca raíz en todos sus ramos tales como la compra, construcciones, remodelación o adecuación y venta de inmuebles, arrendamientos, administración, avalúos y elaboración de reglamentos de copropiedad. Podrán prestar asesorias mercado y la publicidad, consultoría, análisis y desarrollo de software, presentación e sistemas de información; outsourcing de sistemas, alianzas y capacitación de sistemas de información, todo esto a nivel nacional e internacional. Igualmente podrá comercializar y/o distribuir cualquier clase de productos relacionados con el rango de la computación, comerciar licencias de programas debidamente autorizados y prestar los sen/icios de instalación, mantenimiento y de asesoría de manejo de las mismas. También podrá ser distribuidor y/o representantes de empresas nacionales o extranjeras y comprar, vender, negociar los elementos indispensables al objeto de la sociedad, agenciar o representar las casas nacionales o extranjeras, la sociedad también podrá formar parte de las sociedades de hecho, encomienda (sic), de responsabilidad limitada o anónima, fusionarse o incorporarse en otras y otros. Comercialización de bienes manufacturados de plásticos; venta de artículos promocionales de consumo masivo, servicio de mercadeo publicidad, marcación en tipografía laser, comercialización y distribución de avisos, vallas, esferos plásticos y metálicos, juguetería plástica y metálica, juegos didácticos balones de futbol, baloncesto, voleiboll y demás. En desarrollo del objeto social, la sociedad, podrá celebrar contratos de sociedad, tomar interés o participación en sociedades y/o empresas; adquirir enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios, al mismo. Instalación de cableado estructurado, estudios en factibilidad en iluminación inteligente. Asa mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio la industria de la sociedad. La comercialización, importación, exportación y explotación de negocios y productos agrícolas y agroindustriales incluyendo el cultivo, comercio, compra, venta y producción de frutas, verduras, granos, cereales, semillas y hortalizas. La asesoría en el campo agroindustrial, compra y venta de maquinaria agrícola, semovientes y en general todos los elementos para la comercialización, explotación y producción agrícola, la producción, compra, venta, elaboración, transformación de productos agrícolas y similar3es bien sean de origen vegetal o animal al igual que la importación 0 exportación de producto de igual naturaleza, alquiler de vehículos para transporte nacional, transporte de mercancías y cualquier tipo de maquinaria pesada y/o herramientas livianas o pesada a nivel nacional así como en el transporte de pasajeros a nivel nacional la comercialización de artículos de orfebrería, esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas y todo lo relacionado con la comercialización del oro. La sociedad también podrá tener como objeto la prestación del sen/icio de salud ocupacional en todos los ramos y dirigido a organizaciones públicas o privadas; asesorar, suministrar, planear, ejecutar, diseñar, capacitar actividades y programas de medicina preventiva y del trabajo, seguridad industrial e higiene industrial; ofrecer y desarrollar en forma directa o a través de convenios los servicios médicos en

optometría, fonoaudiología, psicología, coordinación motriz y evaluación médica general para la expedición de certificados de aptitud física, mental y de coordinación motriz en desarrollo de la normatividad legal vigente y demás normas complementarias del ministerio de protección social; ofrecer y desarrollar en forma directa o a través de convenios los servicios médicos en optometría, fonoaudiología, psicología, coordinación motriz y evaluación médica general; asesorías en el sistema general de seguridad social en salud, auditoria médica y garantía de la calidad realización de asesorías e interventorías dentro del sistema general de seguridad social; promoción de salud y prevención de la enfermedad, en el plan obligatorio de salud (pos), programas de atención básica (pab), programas e intermediación de seguros en general, automotores, capitalización y vida, y planes de medicina prepagada; la promoción de la vinculación de todas las personas al sistema integral de seguridad social en lo que se refiere al sistema de pensiones, en especial al sistema general de seguridad social en salud, la vinculación de los empleadores a una administradora de riesgos profesionales y servicios complementarios; importación, exportación, comercialización y distribución de todos los equipos de protección, todo lo relacionado con el servicio médico general y especializada, material médico quirúrgico, instrumental y equipos medico hospitalarios, de odontología, laboratorio clínico, rayos x, medicamentos; prestación del servicio de educación, capacitaciones, conferencias, congresos, talleres, simposios, entre otros, para la educación en el trabajo y el desarrollo humano, en procesos educativos de formación en técnicos laborales y expertos en las artes y oficios; igualmente la sistematización, publicación y comercialización de material educativo para el trabajo y el desarrollo humano; explotación y prestación del servicio público en general de consultorías y asesorías en sistemas de gestión de calidad (hseq), medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, medicina laboral seguridad y control básico, entre otros, desarrollo de auditoria interna a los sistemas de gestión, individuales o integrales, desarrollo y ejecución de programas de formación relativos a los sistemas de gestión y cursos de auditoría interna en los diferentes sistemas, estudios de diagnóstico, recolección y análisis de datos, consultorías, asesorías, capacitación y entrenamiento en hseq (calidad, salud, seguridad industrial, medio ambiente y salud ocupacional). Así mismo el desarrollo y comercialización de software que son necesarios para los sistemas de gestión y las áreas añnes para el mejor desarrollo de su objeto; en aplicación del objeto podrá realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta, administración, la prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o sen/icio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores. Realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartidos con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general. Sen/icio técnico en seguridad industrial laboral, higiene, y ambiente y salud ocupacional: Inspecciones, evaluaciones y análisis de riesgos industriales, comerciales y residenciales. Prevención de incendios, ingeniería de seguridad industrial, evaluación de impacto ambiental. Riesgos ocupacionales, salud ocupacional. Psicología y ergonomía: Evaluación y estudios de las condiciones de trabajo y salud laboral. Señalización y seguridad industrial: Cromatismo industrial, comercial y vial, rotulación de vehículos, vallas, pendones, material pop, pagina web y servicios de instalación. Evaluaciones ambientales; cuantificación y medición de niveles de ruido, calor, frío, iluminación, humedad temperatura de aire, velocidad y dirección del viento, psicometría, cuantificación de concentración de polvos, gases, humos, vapores tóxicos, y/o peligrosos. Formación y capacitación: Constitución e integración de comités de seguridad industrial, salud laboral, y brigadas de respuesta a emergencias, primeros auxilios prevención y extinción de incendios, rescate en áreas confinadas y todos los adiestramientos relacionados con la seguridad industrial y salud. Elaboración e implementación de programas y planes de: Prevención de accidentes, seguridad industrial e higiene ocupacional, control de contingencias en desastre natural, emergencias y control de perdidas, recreación buen uso del tiempo libre y turismo social, manuales y procedimientos, planos, mapas de riesgos, mapas de ruidos, control de estadísticas, clasificación y disposición de desechos tóxicos, manejo de materiales peligrosos. Consultorías y asesorías de seguridad industrial: Para asistencia técnica y entrenamiento en las áreas de: Seguridad industrial, salud laboral, servicios generales y aseguramiento de la calidad (lso 9000-14000), Organización empresarial, gestión de mantenimiento, auditoría de gestión, control de gestión, y gestión de calidad. Servicios generales: Mantenimiento eléctrico, construcción civil, digitalización de planos (cad), herrería, pintura, albañilería, carpintería, limpieza general de instalaciones, fumigación y control de plagas, transporte de carga general, cristalería en general, proyectos e instalaciones, igualmente podrá importar, exportar y comercializar todos los artículos y equipos que tengan o no relación con lo antes mencionado, compra venta de equipos y accesorios de computación y telefonía, consumibles, electrodomésticos, materiales y equipos eléctricos y de

seguridad industrial, artículos, equipos y mobiliario de oficina, equipos de cómputo, impresoras, escáner. Prestación de servicio de ensayos para análisis ambientales, como laboratorios de aguas, emisiones atmosféricas, aforos y pruebas hidráulicas, estaciones climáticas, estacionestopográficas, laboratorios de suelos, geología estratigráfica entre otros. Diseño, implementación, evaluación de sistemas de gestión en organizaciones empresariales servicio de consultoría y construccion en proyectos integrantes de ingenieria ambiental y sanitaria; con responsabilidad social y comprometida en la ejecucion de proyectos que faciliten el desarrollo sostenible y que contribuyan a mejorarla calidad de vida de todos los ciudadanos, para el disfrute del medio ambiente compra y venta de elementos de seguridad industrial, de implementos de trabajo, distribución de maquinaria, equipos y sistemas contra incendio., Distribución de equipos y sustancias químicas para higiene industrial, mantenimiento y recargue de extintores, elaboración de señales viales e industriales y demás del área de acuerdo a normas establecidas, distribución de equipos industriales y sus repuestos. Prestación de sen/icios profesionales en las áreas de higiene seguridad industrial y salud ocupacional, estudios asesorías y capacitación. Estudios y proyectos en el área de ingeniería industrial, comercio de dispositivos de seguridad para equipos en general. Suministro y dotación de sillas, escritorios, mesas y en general equipos e implementos de oficina, prendas de vestir para trabajar con empresas del sector petrolero y minero energético en general, dotación para todo tipo de empresas, hospitales u oficinas, dotación de elementos de protección, unifonnes, ropa de trabajo, calzado industrial. Suministros en todo lo relacionado con salud ocupacional, ropa para damas, niños y caballeros. Compra y venta de papelería, equipos y muebles para oficina, todo lo relacionado con insumos de equipos de computación y comunicación, mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de cómputo e impresión, suministro y mantenimiento de aires acondicionados, compra y venta de elementos de aseo y cafetería. Suministro de toda clase de muebles y electrodomésticos para el hogar y para oficinas, televisores, equipos de sonido, dvd, video beams. Comercializacion de textiles, dotacion para empresas de los uniformes y de la seguridad industrial (cascos, gafas, camisas, chalecos, jeans, botas industriales), productos confeccionados para uso domestico, productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Sen/icios de hospedaje y alimentación en el hospedaje, servicios de diversión, piscina, estadero y demás con vena de comidas y de bebidas, catering para eventos, logística en general de todo tipo de eventos para empresas particulares y empresas del estado. La importación, compra y venta de elementos de papelería, tales como lápices, lapiceros, borradores, todo tipo de papel, tijeras, cosedoras, perforadoras, carpetas, insumos en general para oficinas y para las artes gráficas, comercialización de útiles para oficina, artículos de cacharrería en general, muebles de madera y muebles metálicos para oficina, para el hogar, equipos de computación, equipo periférico, programas de informática y accesorios de tecnología, equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. Prestación de sen/icios de publicidad (escrita, aérea), elaboración de folletos, cartillas, instructivos, cachuchas con publicidad, ropa con publicidad, vasos, pocillos con publicidad y artículos en general con publicidad.Realizar o ejecutar cualquier acto lícito de comercio. Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o contratistas vinculados de manera expresa para tal fin. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Articulo 33. Funciones del representante legal: A.- Usar de la firma o la razón social; b.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea general de socios; c.- Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; d.- Convocar a la asamblea general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; e.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la asamblea general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; f.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G.- Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; h.- Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. I.- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; j.- Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; k.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general.; L.- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020 con el No. 78048 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JHON JAIRO CESPEDES ROJAS	C.C. No. 18.204.112

Por Acta No. 006 del 28 de octubre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2025 con el No. 109769 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	CAROLINA DEL PILAR SERNA LEAL	C.C. No. 35.263.652

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4742

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INVERSIONES EMPRESARIALES C&C
Matrícula No.: 392583
Fecha de Matrícula: 15 de abril de 2021
Fecha de Renovación: 09 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AVENIDA 15 NRO. 13-28 BARRIO CENTRO
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio: Mitú, Vaupes

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $285.403.764,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/10/2026 - 08:11:24
Recibo No. S002527544, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 557eZpMNcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

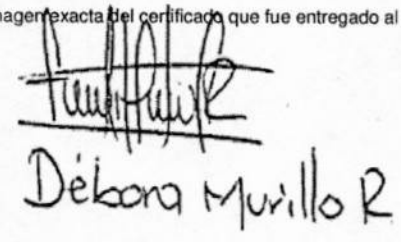
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***